

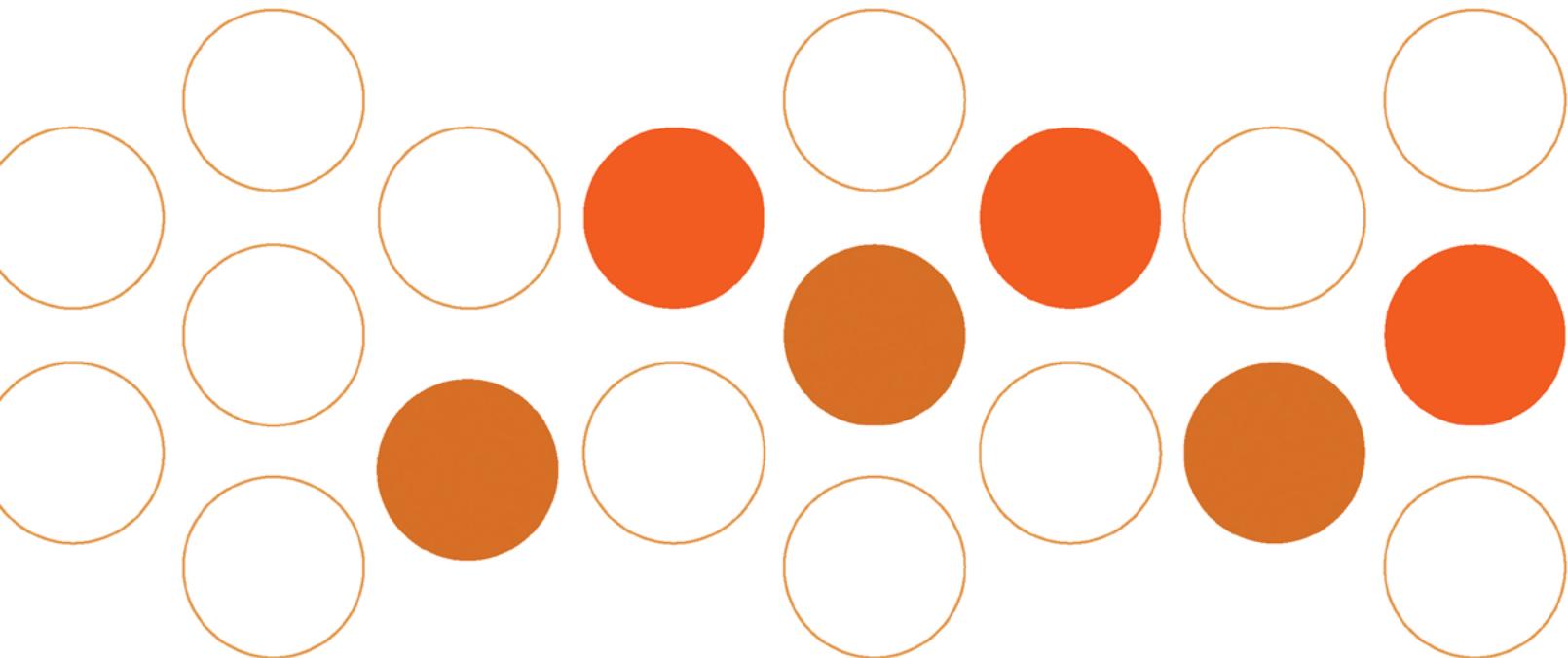


OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES-PUEBLA

www.observatoriomigracionpuebla.org

Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla

7 Derechos Políticos Transnacionales



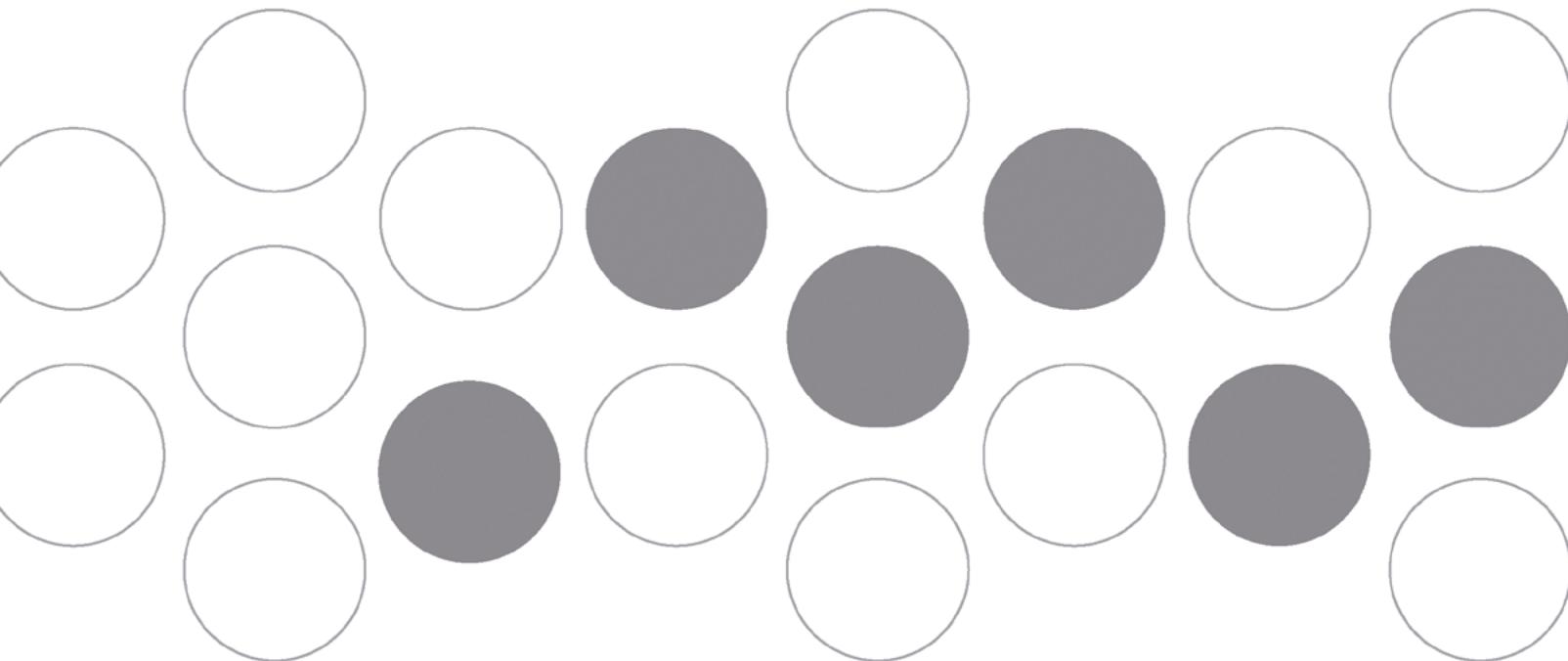


OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES-PUEBLA

www.observatoriomigracionpuebla.org

Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla

7 Derechos Políticos Transnacionales



CONSEJO EDITORIAL

Elio Arturo Villaseñor Gómez

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Adriana Sletza Ortega Ramírez y José Luis Sánchez Gavi.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cuerpo Académico “Procesos Transnacionales y Migración”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

María Luisa Salvador Cuautle

Ayuda en Acción, A.C.

EDICIÓN Y ESTILO

Amanda Georgina González Ochoa y Leyanet Alejandra Gutiérrez Meléndez, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Cristina Cruz Carvajal, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cuerpo Académico “Procesos Transnacionales y Migración”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DISEÑO

Karla Ambrosio Torres, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla, Año 4, N° 7, julio-diciembre 2016, es una revista semestral editada por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Calle Tepic 83, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06760, Tel. (52) (55) 5514 1072, www.iniciativaciudadana.org.mx, agonzalez@iniciativaciudadana.org.mx. Editor responsable: Lic. Amanda Georgina González Ochoa. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2016-052313020200-102, ISSN en trámite, expedido por la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de título y contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Cuadriga, Plaza Solé Zavaleta, Local 120^a, Calzada Zavaleta #1306, Santa Cruz Buenavista, C.P. 72154, Puebla, Puebla, México. Este número se terminó de imprimir el 10 de diciembre de 2016 con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Agradecimientos

El Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla es una propuesta conjunta entre Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla; y Ayuda en Acción México A.C. a través del Colectivo Estación Cero.

Este proyecto es posible gracias a la colaboración y participación de la Fundación San Ignacio de Loyola y Fundación Carlos Slim.



Ayuda en Acción México A. C.



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Cuerpo Académico “Procesos Transnacionales y Migración”
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**



Colectivo Estación Cero



Fundación San Ignacio de Loyola

Índice

INTRODUCCIÓN

7

SECCIÓN 1

ANÁLISIS

Chihuahua y Puebla. El voto en el exterior
Dr. Samuel Schmidt

11

Mecanismos de voto y representación de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel estatal

Dr. Daniel Tacher Contreras

26

SECCIÓN 2

REFLEXIONES

Elección decisiva para la relación México-EUA
Dr. Andrew Selee

41

Una política fracasada: elecciones presidenciales de Estados Unidos post-Trump
Mtro. Angelo Cabrera

45

Actores transnacionales en la incidencia binacional: michoacanos en Chicago

Mtro. José Luis Gutiérrez Pérez

52

Introducción

La vida del sistema político mexicano se encuentra en una etapa de metamorfosis política y social; esto no indica que hemos logrado una nación más democrática e incluyente para todos, ni que exista una evolución de la cultura política. Sin embargo, la participación de los sujetos civiles ha tomado un papel destacado en la discusión de los procesos de modernidad institucional y política del país.

El tema de los derechos políticos transnacionales nos brinda un panorama nacional e internacional con alto impacto a nivel local, sobre lo complejo debido a distintos factores, desde una discusión en las modalidades para emitir el voto electrónico –en la era de la tecnología representa un gran avance pero no implica una mayor participación del electorado binacional– hasta el abanico de discusiones sobre una sociedad democrática transnacional que pone en tela de juicio el futuro de los Estados-Nación cuando se propone incluir nuevas formas de identificación y membresía colectiva como resultado de las migraciones.

Recordemos que la intensidad migratoria de mexicanos a Estados Unidos ha variado significativamente desde la primera mitad del siglo XX y hasta la actualidad. Datos del Pew Hispanic Center de 2006 a 2010 explican que la caída de la migración fue de un 60%. Sin embargo, para el INEGI, de marzo 2009 a marzo 2010, la migración cayó 85% respecto a dos años precedentes. Para 2015, el Anuario de Migración y Remesas de Fundación Bancomer registró 36.9 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos; de las cuales 12.2 millones eran migrantes nacidos en México.

A su vez menciona que el 25.3% de mujeres en 2007 contaban con ciudadanía estadounidense, mientras que en 2015 se registraron alrededor de 29.9%. En cuanto a los hombres, en 2007 sólo se registró 20.7%, cinco puntos porcentuales por debajo del de las mujeres; y en 2015 contaron con 26.9%. Los datos nos indican que si bien existe un número nada menor de población migrante con posibilidades de obtener y gozar la ciudadanía, en 2015 el 71.7% de la población no tuvo este beneficio.

Por lo anterior, es necesario realizar un balance de lo que se ha logrado a nivel federal y estatal y cuál será el impacto en la población binacional en la construcción de acciones y reformas que reintegren políticamente a los connacionales en el exterior. No hay que olvidar que es de suma importancia comprender los cambios estructurales en Estados Unidos, lo que Obama nos dejó y lo que Trump desea hacer; pero también lo que la comunidad latina en Estados Unidos ha logrado.

El segundo semestre de 2016 fueron tiempos decisivos, a nivel electoral, tanto en México como en Estados Unidos. Las elecciones locales ordinarias se realizaron el 5 de junio en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Durante este periodo, el PRI dejó de gobernar 7 estados de los 12 que estaban en juego; sobre todo perdió 4 estados que había gobernado por 86 años consecutivos, los cuales son: Durango, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas. En el caso de Estados Unidos y contra todo pronóstico Trump llegó a la presidencia después de una campaña electoral de casi 2 años.

Ante esto, el reto es realizar un análisis para construir una política netamente binacional de incorporación desde México hacia los mexicanos en los Estados Unidos. Y, a su vez, fortalecer y generar contrapesos, a nivel estatal, para tener un cambio social efectivo y democrático.

Es así que este reporte número siete sobre derechos políticos transnacionales se divide en dos secciones. En el primer apartado se hace una revisión académica sobre el voto en el exterior y los mecanismos que a nivel estatal existen. Así el Dr. Samuel Schmidt discute el fenómeno del voto desde el exterior, las distintas razones para que se logre, su impacto en México y la relevancia que tiene en los Estados de Chihuahua y Puebla.

El artículo del Dr. Daniel Tacher resume el estado que tienen los mecanismos de voto y representación de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel estatal, debido a que estas experiencias han enriquecido los modelos de votación y ampliado las garantías para el ejercicio del derecho a participar en los espacios de representación.

El segundo apartado del reporte gira entorno a reflexiones que tanto actores civiles y académicos como gubernamentales nos comparten; esto con la finalidad de dar voz no sólo a los que analizan una problemática como la migración, sino que da muestra de logros y retos que desde su realidad atraviesan.

Es así que el Dr. Andrew Selee, integrante del Centro Woodrow Wilson coloca la dualidad de las visiones en la relación con México. Es decir, desde la perspectiva del republicano Donald Trump que propone un régimen de control migratorio; y la de Hillary Clinton, quien planteó un escenario donde habría una reforma migratoria comprehensiva y de cooperación binacional.

Las constantes amenazas sobre deportaciones masivas y la posible construcción de un muro en la frontera norte son parte de la opinión del Mtro. Angelo Cabrera, quien desde su postura como líder comunitario en la ciudad de Nueva York, apoya a estudiantes indocumentados para continuar su educación.

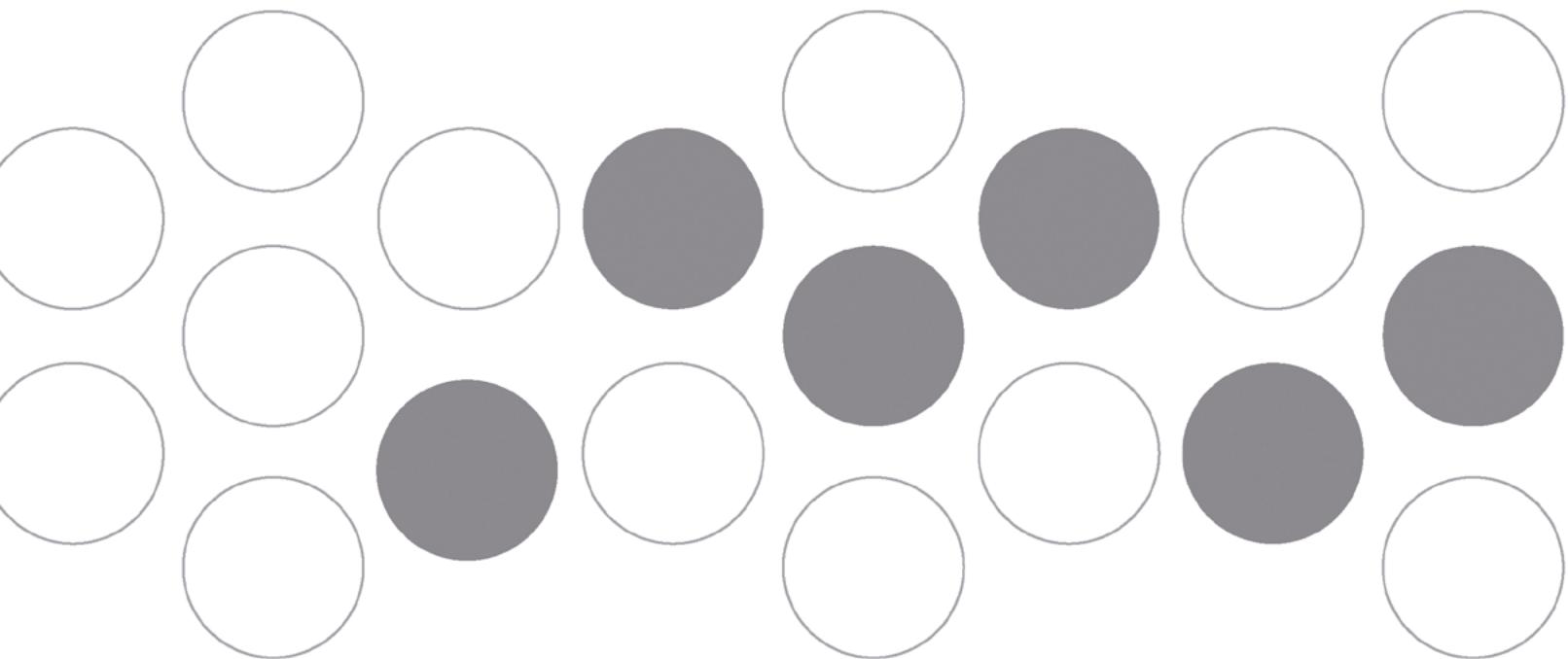
La última reflexión del Mtro. José Luis Gutiérrez Pérez, gira en torno al rol de los activistas políticos michoacanos, como sujetos que logran ejercer control y cambio sobre sus problemáticas. Por lo que hace una remembranza de la participación de clubes y federaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos desde 2006, motivados por el reclutamiento de las políticas anti-inmigrantes en diferentes ciudades de la unión americana durante esa época.

No dejemos de lado que todos los partidos y candidatos independientes en México ya están iniciando el camino hacia la candidatura presidencial para el 2018. Este hecho resulta pertinente para colocar, como punto de partida, la promoción de los derechos políticos transnacionales bajo el argumento de crear las condiciones propicias para reformar las políticas migratorias y electorales mexicanas.

El *Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla número 7* es un esfuerzo entre organizaciones de la sociedad civil y académicos que buscan contribuir al estudio y razonamiento de la migración a nivel binacional entre México y Estados Unidos, con un claro enfoque hacia el Estado de Puebla, para así explorar las complejidades que implica la temática a nivel local.

Sección 1

Análisis



Chihuahua y Puebla. El voto en el exterior

Después de tantos años de absoluto desapego, se había alejado de la cultura turca, que ahora le parecía un dibujo sobre un pergamino borrado, lentamente por el sol y el viento...

Estambul se había convertido en una ciudad fantasma para él, una ciudad que no tenía realidad alguna excepto la de aparecer de vez en cuando en sus sueños. Por mucho que le gustaran en otra época los diversos barrios de la ciudad, sus personajes y su cultura, desde que se afincó en Estados Unidos su relación con Estambul y casi todo lo relacionado con ella se había ido entumeciendo poco a poco. La bastarda de Estambul. Elif Shafak

Dr. Samuel Schmidt*

Resumen

En este artículo se discute el fenómeno del voto desde el exterior, las distintas razones para que se logre, su impacto real en México y la relevancia que tiene en el caso de los Estados de Chihuahua y Puebla.

Palabras clave: voto, México, Estados Unidos, Chihuahua, Puebla, abstención

Introducción

Muchos países permiten que sus ciudadanos voten estando en el exterior, aunque las motivaciones para "otorgar" el voto son distintas según las coyunturas históricas, al grado que algunos gobiernos parecen arrepentirse y tratan de cambiar de opinión sobre el mismo tal vez preocupados por su impacto. El caso de España es aleccionador, el país ha registrado fuertes migraciones en el siglo XX, primero a partir del ascenso de la dictadura franquista, y después porque los vaivenes económicos expulsaron mucha gente; entre ambas oleadas median grandes diferencias, pero ahora, los migrantes no se llevan su silencio o derrota política, sino que levantan la voz y emiten un voto que puede castigar a los que piensa son culpables del desastre, o inclinar el premio para las alternativas.

* Ex director general de El Colegio de Chihuahua. Autor de 35 libros, más de mil artículos. Experto en humor político y participación política. Ha escrito sobre migración, redes políticas e humor político. Shmil50@hotmail.com

Una parte del voto español, especialmente el que se fue por la falta de oportunidades, se ha convertido en un voto de castigo a los partidos dominantes (PP y PSOE), que son culpados por las circunstancias que afectaron a mucha gente, nos referimos al elevado desempleo y carestía en la vivienda.

España registró un fuerte flujo de emigrantes de 2011 a 2015 que tuvo un impacto en los que se registran para votar desde el exterior, ya que estos aumentaron casi 27% en ese lapso.¹ Los que pueden votar reciben un impresos con la solicitud, que se puede enviar por internet. Destacan países con votantes en el exterior arriba de 100,000 personas: Argentina 392,943, Francia 194,937, Venezuela 159,014, Cuba 116,626, Brasil 108,400, Alemania 107,970, México 102,514.

Para todas las democracias el derecho de votar es fundamental, y al parecer se convierte en un tema importante para países que han registrado una fuerte migración, especialmente porque en muchos casos abandonar el país deja de ser una cuestión temporal generando comunidad en el exterior, porque se establecen de forma permanente, algunas crean escuelas, cementerios, centros de culto y otras formas comunitarias como centros deportivos. Luego entonces, permitir su voto parece responder al propósito de evitar el rompimiento de los que se fueron con su país que no con su cultura.

Parte de las causas de permitir el voto en el exterior pueden implicar: el intento de neutralizar el efecto de las razones que expulsaron a parte de la sociedad. Muchos se fueron por adversidades, que los gobiernos piensan se corrigen simbólicamente al poder influir en una decisión tan importante como la elección presidencial. Siguiendo con el derecho de las minorías, asumir que los migrantes son tal y por lo tanto que tengan una voz y el derecho a lograr representación.

Por medio del derecho a votar en el exterior puede buscarse un correctivo para el agravio, como por ejemplo, para aquellos expulsados por las dictaduras, otros, tal vez la mayoría, por condiciones económicas, otros fueron expulsados por la violencia. Pero también, puede ser la búsqueda de acortar la distancia, aunque sea simbólicamente entre los que fueron y su viejo mundo.

Dos tipos de refugiados (económicos y políticos) conviven formalmente en el exterior aunque sus expectativas difieran, porque su reclamo por las causas de la expulsión son distintos. Ambos pudieron ser expulsados al mismo tiempo, estableciéndose en sus nuevos países convirtiéndolos en nueva patria, compartiendo la condición del exilio, que al paso de los años no riñe con la posibilidad de influir de ambos, considero este proceso como de construcción identitaria. Tan complejo es el tema, que ha puesto en la palestra al nacionalismo en tanto que lealtad inamovible a un solo país; hay países que aceptan varias nacionalidades acomodándose a las necesidades de los expulsados o sus ancestros.²

En México, después de un largo dominio de la noción de exclusión a la posibilidad de doble nacionalidad, que le exigía a la gente renunciar a su nacionalidad de origen a cambio de adqui-

1. La información sobre España está tomada de <http://www.publico.es/politica/numero-votantes-espanoles-exterior-aumenta.html>.

rir la mexicana, en 1998 se cambió la Ley de Nacionalidad determinando que la nacionalidad mexicana es irrenunciable, de tal forma que hay personas que pueden adquirir otras nacionalidades y seguir siendo mexicanos, esto se hizo pensando en las comunidades establecidas en el exterior, especialmente en Estados Unidos, aunque posiblemente la motivación fue para que los que se fueron no rompan sus lazos jurídicos con el terreno. El gobierno mexicano no siempre tomó éstas decisiones de acercamiento por causas altruistas, más bien, se podría decir que sus decisiones fueron motivadas por una visión utilitaria del migrante. Ambos tipos de migrantes –y no sugiero que sean los únicos tipos- encuentran que el voto es un elemento a tomar en cuenta, ya sea porque les permite establecer una nueva relación con el país de dónde salieron, o porque es una suerte de cordón umbilical.

Aquí no es el espacio para analizar las motivaciones de aquellos que rompen con el principio nacionalista que supone que patria hay solamente una, como tampoco cuales son las motivaciones para buscar preservar el cordón umbilical con la madre patria; por otra parte, tampoco es que haya una sola forma de mantener el vínculo; la cultura y la familia pueden ser mucho más sólidos que el voto y de hecho, como veremos, el voto no es la forma más sólida de conexión, ni con los migrantes indocumentados cuya condición les dificulta visitas seguidas, ni con los documentados, para quienes tampoco es fácil poder salir.

En casos de países adyacentes parecería sencillo organizar el voto ausente, pero no es así. Es por eso que hay que tomar las previsiones para llevar el voto a las comunidades en el exterior, considerando que hay gente dificultada para volver por diversas razones. Económicas, ya que les es oneroso regresar al país, o están establecidos en el nuevo país con dificultad para volver aunque sea para votar, lo que posiblemente no sea una prioridad que justifique afectar el ingreso familiar, o jurídicas, aquellos que carecen de documentación que les permita viajar,³ es el caso de más de 11 millones de mexicanos en Estados Unidos. Aquellos que se fueron perseguidos, solicitan y/o reciben protección de otro país, retienen el derecho a votar aunque requieran la documentación necesaria (credencial de elector), es obvio que no se arriesgaran a volver solamente para votar.

En el ensayo “El voto en el Extranjero. Estudio comparado”, coordinado por Carlos M. Navarro Fierro, se consigna que en ese momento 66 países contemplaban el derecho a votar desde el extranjero (África 17, América 8, Asia 10, Europa 29, Oceanía 2). México se sumó a la lista.

Queda pendiente la discusión sobre la tasa de votación de los que se fueron, que hipotéticamente sostengamos, demuestra su intención de influir en los países de los que se fueron, ya sea que hayan salido por condiciones adversas de tipo económico, político, discriminatorio, y hasta por violencia y persecución, que he definido como Crimen Autorizado. La segunda hipótesis consiste en saber si hay una votación mayor según la causa por la cual abandonaron el país, por ejemplo, si los exiliados económicos votan más que los políticos. De aquí se desprende una

2. España ofreció la ciudadanía a los descendientes de los judíos expulsados en el siglo XV aunque no vivirán en el país.

3. Estados Unidos inició la política de detención de mexicanos que salen del país para producir ganancias para las empresas carcelarias y para crear un expediente judicial en el caso que la persona reingrese, porque al ser detenida el castigo es mayor.

tercera hipótesis que sugiere que la baja votación responde a que muchos sienten que deben poner tierra de por medio y cancelar las conexiones jurídicas, políticas y partidistas con su país de origen,⁴ eso no obstante que todos mantienen conexiones emocionales y culturales con el terreno.

El hecho de migrar modifica los tropos identitarios porque en el trayecto la identidad se enriquece con las nuevas circunstancias. Hay quién considera que ciertas independencias, como la hindú, se generaron en gran medida por los valores adquiridos en Inglaterra por la élite que se fue a estudiar al centro imperial. De aquí se deriva que hipotéticamente, aquellos que migraron adquirieron hábitos políticos democráticos que los motivarían para participar. Aunque claro está que la circunstancia los lleva a tener que decidir entre participar en uno de ambos países o en los dos, o en ninguno. Los indocumentados pueden tener una sólida cultura democrática y carecer de la condición jurídica y documentos para participar.

Es posible que la exigencia de votar para algunos tenga que ver con ese enlace emocional identitario con el mundo que quedó atrás, y tal vez el deseo de impulsar desde el exterior algunos de los valores adquiridos en la nueva patria.⁵ Entra en juego en el análisis el elemento de la cultura política, porque el mexicano que se va lleva consigo una cultura de pasividad, poco compromiso político, sujeto del clientelismo y poca participación, si llega a Estados Unidos la cultura es de mayor participación. La pregunta es en cuánto tiempo, o generaciones, se adquieren los valores políticos que transforman el comportamiento político.

Sería muy interesante conocer el perfil demográfico de los registrados para votar y entender de su género, edad, a qué generación de migrantes pertenecen, porque asumo hipotéticamente que mientras más lejana es, generacionalmente, la relación con el país de origen, menor el deseo a influir en las condiciones internas del país, tal vez porque se siente que la vida y el futuro (hijos, nietos, patrimonio) ya se construyó en el nuevo país, cuestión que teniendo gran importancia, está lejos de lo que se pretende abordar en este artículo.

Muchos de los migrantes actuales, se encuentran lejos de la postura del derecho de migrar y el derecho de quedar en casa, o sea que la migración sea una decisión voluntaria y no que el migrante se vea obligado a migrar, o sea expulsado por las circunstancias, lo que suponemos los predispone respeto a sostener un compromiso con el sistema político-electoral que quedó atrás. Dilucidar esto requiere más investigación.

4. Mi padre huyó de Polonia por el holocausto, decidió olvidar el idioma polaco, nunca regresó, ni mantuvo la menor relación con ese país.

5. En una ocasión acompañé al secretario de Relaciones Internacionales del PRI a una charla con el presidente de la Federación de zacatecanos en Los Ángeles, junto con el venía el presidente municipal de Zacatecas. El tema era averiguar por qué no estaban enviando su contribución en el 1X1. El priista preguntó si no tenían dinero. El zacatecano de Los Ángeles respondió que tenían medio millón de dólares en el banco y que no mandaban dinero porque se lo querían robar.

Un argumento así de directo, con ese tipo de personajes, no se escucha en México. El migrante tal vez adquirió el poder que da una sociedad participativa como Estados Unidos.

Le debo a José García que me haya indicado que una gran diferencia en la cultura política entre México y Estados Unidos es, que el mexicano se considera sujeto y por lo tanto espera que le den, mientras que el estadounidense se considera ciudadano y lucha por conseguir las cosas.

La migración es un fenómeno mundial y ha existido siempre,⁶ pero una cosa es que pueblos se muevan en búsqueda de mejores condiciones ambientales, como fueron algunas de las primeras migraciones que poblaron nuevos continentes; y otra que grandes conglomerados sociales se vean expulsados por depredaciones económicas, ambientales y sociales. La depredación neoliberal detallada por Noemí Klein⁷ es un acicate a la migración, porque ha arrasado con grandes comunidades y los recursos para los habitantes. Se calcula que la depredación ambiental en África seguirá expulsando millones de refugiados que se toparán con muros en los países que los colonizaron y sumieron en la miseria. Igual sucederá con la violencia que busca vaciar el territorio para apropiarse del espacio donde existen recursos naturales o para establecer rutas criminales (producción, venta y transporte de drogas), generándose ciudades fantasmas como en Guadalupe, Chihuahua.⁸ Cómo fenómeno no podemos esperar que se frene aunque se construyan muros o creen centros de detención que funcionan con la mentalidad de campos de concentración.⁹

La migración mexicana

México es uno de los países con la mayor migración en tiempos de paz. Se considera que a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLCAN), salió del país una cifra cercana al 10% de la población. Según el Pew Research Center “de 1965 a 2015, más de 16 millones de mexicanos migraron a Estados Unidos”.¹⁰

De acuerdo al buró del censo de Estados Unidos el 1 de julio de 2015 había 56.6 millones de hispanos en ese país representando la mayor minoría étnica o racial de ese país, y constituye el 17.6% del total de la población. Hay diversas estimaciones sobre cuántos son mexicanos, y se sostiene que lo es el 60%, o sea unos 34.96 millones; de éstos 11.7 millones son indocumentados. Hace falta más precisión para saber cuántos tienen derechos para votar en México y cuántos están interesados en hacerlo. Desear una forma para identificarse no implica una intención adicional.

La migración mexicana es tan vieja como la historia que registra movimientos migratorios. La mitología mexicana asigna la formación de la Gran Tenochtitlán a una migración interna. La movilidad de los grupos nativos se evidencia en las piezas arqueológicas que se encuentran en zonas al parecer alejadas entre sí. Desde la colonia hubo movimientos migratorios importantes; el reino de Nuevo León fue formado como refugio para judíos que huían de la inquisición y ellos siguieron hacia el norte conforme la inquisición los perseguía.

6. Los fenómenos migratorios son extremadamente complejos. Mi padre migró perseguido por el racismo, yo nací en el nuevo país, mis nietos nacieron en un tercer país y pueden adquirir la primera nacionalidad de su bisabuelo.

Muchos migrantes que huyeron del holocausto y que no pudieron entrar a Estados Unidos, optaron, por países intermedios considerados como “hotel” (Spitzer, L. 1998. Hotel Bolivia The Culture of Memory in a Refuge From Nazism. New York: Hill and Wang). ¿En qué momento deciden crear escuelas, lugares de oración, cementerios, centros comunitarios, que los atan al nuevo territorio?

7. Klein, N. 2014. La doctrina del Shock. México, Paidós.

8. Schmidt, S. Cervera, L. Botello A. 2016. Territorialización de los homicidios en México. Las razones de la violencia en el norte del país. Sometido a Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía. INEGI.

9. Para el caso de la perversión australiana ver Cohen, R. 2016. Broken men in paradise. The New York Times. Dic 9. (<http://nyti.ms/2hsPzIU>

10. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/02/11/mexico-and-immigration-to-us/>

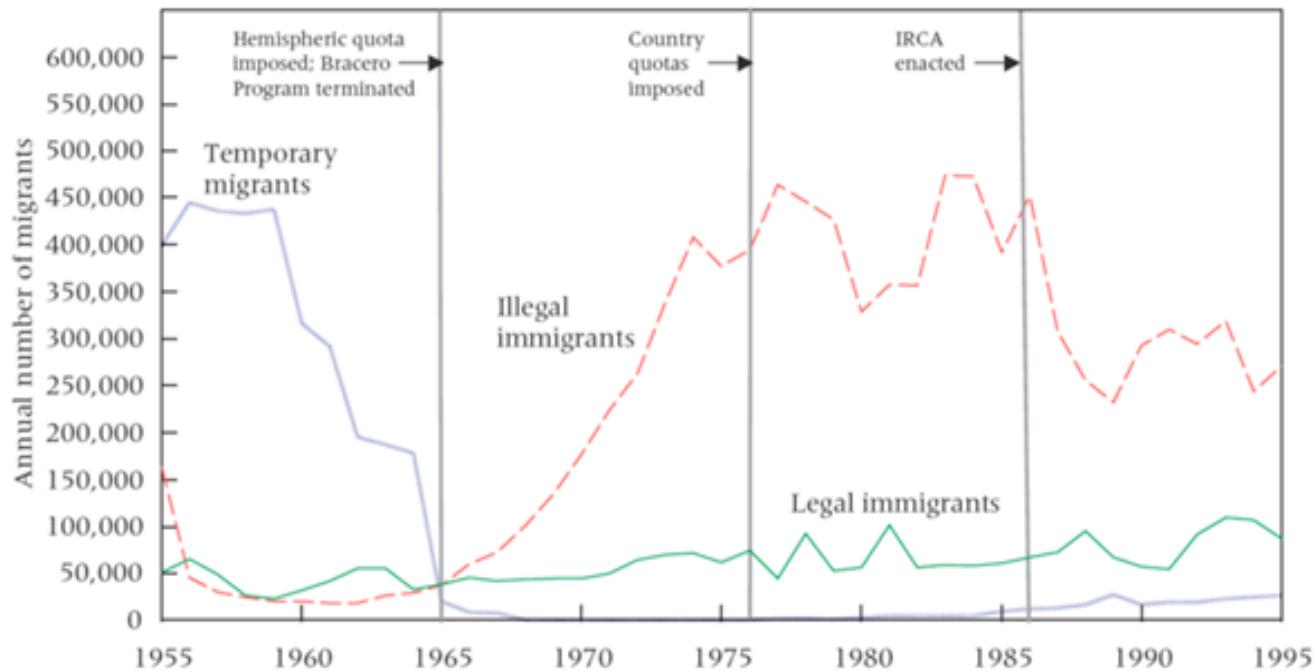
Hay vestigios de su presencia en Santa Fe, Nuevo México. Así que no debemos sorprendernos de que las migraciones continúen, porque no cesa la injusticia, la intolerancia y la persecución.

El movimiento de la frontera en el siglo XIX creó una presencia permanente en Estados Unidos, que hoy en día pone bajo un mismo rubro censal al pasado, donde medio país cambió de manos creando un grupo que la frontera los cambió de país, con los que llegan posteriormente, cuándo Estados Unidos gracias en parte a la riqueza mexicana se despega económicamente convirtiéndose en un imán que atrae mexicanos en busca de un mejor futuro. En Nuevo México hay hispanos viejos que se sienten súbditos de la corona española, mexicanos viejos y mexicanos nuevos. Todos con una visión distintiva.

El Programa Bracero le abre la puerta a un grupo masivo de mexicanos que habiendo trabajado en Estados Unidos encuentran un escenario desolador al ser regresados a México cuando el programa se cancela. No existe una estructura económica que los pueda absorber y posteriormente muchos de ellos migran sin documentos, cómo actualmente le sucede a los deportados.

El despegue económico mexicano, conocido como el Milagro Mexicano (1946-1973) motiva el movimiento de mexicanos del campo a la ciudad, y expulsa a muchos hacia Estados Unidos, porque los salarios mexicanos, desde aquel remoto tiempo en el siglo XX, se rezagan respecto a la economía del norte. La Figura I tomada de Alejandro Villagómez,¹¹ muestra la caída de la migración temporal al final del Programa Bracero, el ascenso posterior de la migración indocumentada que desciende con la amnistía de los 1980s, para ascender drásticamente después

FIGURE 1 Mexican immigration to the United States in three categories, 1955–95



SOURCE: US Department of Homeland Security (2012). See text and Table A1.

de la firma del TLCAN que ya no se ve en la gráfica. Anoto mi rechazo al uso del concepto inmigrante ilegal, como aparece en la figura, que responde al principio de criminalización de la migración; son migrantes indocumentados, porque en el mundo no existe nadie que sea ilegal.

Desde el Programa Bracero los movimientos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos tenían un carácter circular, la gente migraba temporalmente y regresaba a su tierra para usar sus ahorros en la mejoría de su calidad de vida,¹² no se planteaban quedarse en el país de acogida. El perfil del migrante era de hombres con baja escolaridad. En los 1980s cambia la dinámica y el perfil demográfico, empiezan a migrar familias con la intención de quedarse en Estados Unidos, esto lo ignoraba o decidió pasarlo por alto el de la enchilada completa, para en la práctica hacerle el juego a la política de deportación de mexicanos,¹³ George W. Bush deportó un poco más de 2 millones de mexicanos en sus ocho años de gobierno, y Obama aceleró la deportación masiva, alcanzando casi los 3 millones de deportados en ocho años.¹⁴

La nueva dinámica migratoria creó asentamientos mexicanos, atrayendo la atención del gobierno de México que abrió consulados en Estados Unidos, hasta hoy contar con 47. Esos consulados atienden las necesidades de los migrantes en tanto que mexicanos, lo que está bien, pero no implica que sigan una política de defensa del mexicano. El gobierno mexicano se cruzó de brazos frente a la ley 187 californiana y su posterior versión de Arizona, aunque eran persecutorias y anti mexicanas y las oficinas consulares de protección difícilmente defienden mexicanos.

Conforme crecen en número y antigüedad, las comunidades mexicanas, e hispanas en general, empiezan a tener un peso político mayor, empiezan a modificar su cultura política, a tener una conciencia participativa distinta y ejercen el derecho de votar. Se puede considerar que empiezan a socializar la forma como se hace política en Estados Unidos, donde se participa en diversas esferas, incluida la electoral, en lugar de la cultura clientelar mexicana donde el individuo se ve como sujeto. Hay pocas experiencias previas de conciencia político electoral, una de las destacadas es la organización del Partido de la Raza Unida que avanza en Texas hasta que el establishment demócrata mina su posición logrando desbandarlos.¹⁵

La comunidad mexicana evoluciona dentro de los patrones del sistema económico. Hay personas que se enriquecen, y hay los que penetran en las instituciones políticas. La comunidad se organiza y actúa políticamente. Los hispanos empiezan a descolgar a nivel nacional, al grado que en la elección de 2016 se hablaba de la posible inclusión de un hispano en la fórmula presidencial del partido demócrata.

11. Tintero económico diario, 6 abril 2012 <http://www.tinteroeconomico.blogspot.mx/2012/04/cuando-se-acelero-la-inmigracion-de.html>

12. Herrera-Sobek, M. (1979). *The Bracero Experience. Eliteloire versus Folklore*. Los Angeles: University of California Press, UCLA Latin American Center Publications.

13. Abordamos el tema en Schmidt, S. y Spector, C. 2014. *Tras el muro*. México D.F.: Cámara de Diputados.

14. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/08/31/u-s-immigrant-deportations-declined-in-2014-but-remain-near-record-high/>

<http://abcnews.go.com/Politics/obamas-deportation-policy-numbers/story?id=41715661>

15. Véase la historia de José Ángel Gutiérrez escrita por Caballero García, R. 2012. *El activista*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ha habido hispanos en el gabinete presidencial, como gobernadores, hay líderes hispanos en los sindicatos y en la estructura educativa. El caucus hispano en varias legislaturas (California, por ejemplo) y el congreso federal tiene cada día más relevancia.

Se ha hecho un lugar común considerar que no está lejos que los hispanos sean determinantes en las elecciones, aunque en ciertos distritos ya muestran su músculo político, este convencimiento explica porque la anti morenización de Estados Unidos que ha explotado Donald Trump ha caído en oídos ávidos de odio y discriminación. Hay quién piensa que ese peso político puede reflejarse en México, como ha sucedido con los oaxaqueños que han influido en su estado, pero tal vez no se pueda concluir sobre si el peso del voto mexicano en Estados Unidos, tendrá el mismo peso en las elecciones mexicanas.

Un acercamiento al voto nacional

Históricamente había dos formas de medir el abstencionismo mexicano. Uno era medir la abstención a registrarse para votar y el otro la negativa a votar. De esa manera, se lograba saber qué porcentaje de la población en edad de votar se abstiene. Con la creación de la credencial de elector esto cambió. La IFE como se le conoce, se convirtió en cédula de identidad, esto está tan arraigado que la publicidad del INE llama a no perder la posibilidad de identificarse. Mucha gente gestiona la credencial porque es un requisito para hacer trámites, sin tener la intención de votar. Eso explica en parte los niveles de abstención registrados en el país. Y lo mismo sucede en Estados Unidos dónde la demanda central de una parte importante de la comunidad, es que les den credencial para votar y con eso dejar de ser invisibles.

Como se puede ver en la Tabla I, la lista nominal creció en 18.53% en sólo seis años, un crecimiento superior al de la población, en el caso de Chihuahua el crecimiento fue de 13.69, pero en el de Puebla fue un sorprendente 20.28%.

Tabla I
Lista nominal

	Lista nominal	Chihuahua	Puebla
2006	71,374,373	2,398,804	3,452,155
2012	84,605,812	2,737,203	4,152,405

Fuente: INE

En la tabla II vemos que el nivel de abstención en 2006 casi alcanza el 42% a nivel nacional, para reducirse a casi el 37% seis años después. En Chihuahua la abstención es casi 10 puntos arriba del nacional, mientras que en Puebla la cifra casi coincide con el promedio nacional. Pero como se puede ver en la última columna, el incremento del voto desde el exterior no corresponde al crecimiento a nivel nacional.

Tabla II
Votación y participación

	Total	% part.	Chihuahua	% part.	Puebla	% part.	Exterior
2006	41,791,322	58.82	1,161,633	48.76	1,984,166	57.74	32,621
2012	50,143,616	63.08	1,331,371	53.20	2,481,018	63.31	37,238

Fuente: INE

En cada una de estas dos elecciones los resultados de Chihuahua se ubican por debajo del promedio de participación nacional; los de Puebla en 2006 son inferiores y en 2012 son ligeramente superiores. Es interesante que los datos muestran aumento y aunque no es el propósito de este artículo indagar sobre el comportamiento electoral, se puede especular que en el 2012 es una reacción en contra de la gestión panista, especialmente los resultados funestos de la guerra de Calderón que dejó un río de sangre y cientos de miles de desplazados combinada con una cierta reorganización priista que los llevó a recuperar la presidencia.

El voto en el exterior mexicano

En el caso de México, la exigencia de voto en el exterior, al parecer, se da en dos vertientes: por parte de los migrantes para poder contar con un documento de identidad, especialmente valioso para ciudadanos indocumentados; por parte de los gobiernos, el deseo de legitimarse con la aprobación de los que se fueron. En este segundo caso, no es fundamental que el voto sea abrumador, sino mostrar que los que abandonaron, aunque se fueron molestos con el régimen –y este no ha cambiado con la alternancia- igual sigue las reglas de la política para aceptar al sistema.

La atención desde los Estados ha generado que 18 estados –incluyendo la Cd. De México- tengan dependencias de atención a migrantes, las oficinas tienen distinto nivel jerárquico, pero demuestran la preocupación por el tema de los migrantes. Algunos estados abren oficinas de representación en las ciudades dónde creen tener más migrantes. Se ha llegado al absurdo que el Distrito Federal llegará a tener dos oficinas en Los Ángeles (la ciudad que concentra más mexicanos fuera de México), porque dos funcionarios de alto nivel estaban peleados y cada uno abrió su oficina, y ninguna de las oficinas tenía comunicación con la basta comunidad de profesionistas y artistas (documentados) que viven en esa zona de California. Al parecer “la clientela” que buscan los gobiernos es a los mexicanos que se fueron en condiciones precarias, desdenando a los que tienen otro status y que podrían jugar un papel importante para el desarrollo de la comunidad y de enlace con las élites locales. Lo mismo ha hecho varias universidades que han abierto programas en Estados Unidos con un fracaso rotundo y la dilapidación de enormes cantidades de dinero.¹⁶

16. Abordé el tema en Schmidt, S. 2013. Un campus angelino de la Universidad de Guadalajara. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Época III, Volúmen XIX, Número 1, especial. Otoño.

Pero cuándo se trata de elevar la presencia política de los migrantes, el entusiasmo de los Estados mengua. Desde hace más de una década en la agenda de los migrantes se encuentra lograr una representación en los congresos locales, sin embargo esto solamente se ha logrado en Chiapas y Zacatecas. Algunos Estados como Michoacán que invierten buen dinero en la promoción del voto desde el exterior, son reacios a aceptar esa representación.

Si el principio del voto por distritos implica que el legislador representa esos intereses específicos, el diputado migrante supuestamente velaría por los intereses de los que se fueron y que pertenecen a varios municipios, que en algunos casos son bastantes (8 millones de Jalisco, 1.5 millones de poblanos por ejemplo), esta representación cabe perfectamente en la promoción de los intereses de las minorías. Este es un elemento adicional de no poca importancia: asegurar el derecho de las minorías a que estén representados y ser escuchados, pero esa voz con frecuencia es incómoda.

Es complicado entrar al debate de a quién le es más útil ese voto: a los que se fueron por no tener el derecho de quedarse en buenas condiciones y que puedan influir para mejorar las condiciones y poder regresar si así lo desean, o a los responsables del desastre que expulsó a la población y que quieren beneficiarse políticamente del desastre, como por ejemplo asumir como logro las remesas. Podría ser a ambos. ¿Cómo juzgar los números? Partiendo de la noción de la existencia de casi 40 millones de mexicanos en Estados Unidos, los números de registrados y votantes son muy magros.

En 2005 se inscribieron para votar 40,876 personas, seis años después en 2011, esta cifra ascendió a 59,115, un 44.62% de aumento nada despreciable. Sin embargo el aumento en los votos recibidos no fue tan fuerte, éstos pasaron de 32,621 en 2006 a 37,238 en 2012, o sea un 14.15% de aumento. La diferencia entre registrados y votantes puede responder a las mismas causas que en México: la gente necesita una cédula de identidad y la credencial de elector cumple con esta función. Y en el exterior, especialmente en Estados Unidos mucho más. El número de votantes puede atribuirse a varios factores: al deseo de influir en los asuntos internos de México, considerándose, por ejemplo, como voto en contra del gobierno; a la promoción que el IFE/INE hace en Estados Unidos; y también puede atribuirse al trabajo que hacen algunos de los clubes y federaciones, especialmente algunos que reciben fuerte apoyo de sus gobiernos.

Hay gobiernos que gastan elevadas cantidades en la promoción del voto en Estados Unidos al igual que lo hace el IFE/INE. Hay profesionales de la promoción del voto, cuya efectividad es dudable, pero que incentiva algo del voto, porque con todos esos esfuerzos los resultados son bajos. En 2012 el IFE gastó 203,077,001 pesos para la elección, generándose 37,238 votos, o sea que cada voto costó 5,453.48 pesos, una cantidad enorme si se contrasta con 118.40 centavos que costó el voto en el país. El 75.4% de los votos se emitieron desde Estados Unidos. Conviene destacar que el IFE/INE está acostumbrado a crear burocracias y procesos pantagruélicos, donde hay mucho desperdicio de recursos, lo que posiblemente explique el elevado costo de los votos. El voto en el exterior no crece al mismo ritmo del voto en el país, lo que puede ser natural, porque tanto para el registro como para el voto, domésticamente hay muchas más facilidades. La preferencia electoral del voto en el extranjero se ve en la tabla III.

Tabla III
Distribución del voto por partido político

	2006			2012		
	Nacional	Chih	Puebla	Nacional	Chih	Puebla
PAN	19,016	721	632	17,169	670	617
PRI	1,360	43	66	5,956	270	262
PRD	11,090	204	532	12,805	436	785
Nva Alianza	128	7	1	829	35	32
Enc. Social	887	27	32	-	-	-
No registrado	29	0	0	75	1	2
Nulos	111	2	2	404	18	5

Nota: En 2012 es PRI con PVEM. PRD con Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo.

Fuente. INE

Los resultados electorales muestran que mayor inclinación por el PAN tanto en el voto total como en el que se registró de chihuahuenses y poblanos. Seis años después, aunque sigue siendo mayoritario, se nota pérdida de apoyo para el PAN en el total como en los dos estados, elevada ganancia para el PRI. El PRD ha tenido mejor suerte en el extranjero que en el país, donde ha caído sistemáticamente. Anecdóticamente se puede atestiguar, por el éxito de las visitas de personajes como Cuauhtémoc Cárdenas que atraen mucha atención. No deja de llamar la atención Nueva Alianza, porque aunque su posición política es marginal su crecimiento es impresionante, esto merece alguna explicación adicional.

No hay datos en la fuente para Encuentro Social y no estaba desglosado de forma consistente el voto para PT y Movimiento Ciudadano, al igual que para otros partidos menores. Llama también la atención el aumento de los votos no registrados y de los votos nulos.

En términos de participación Chihuahua y Puebla vieron disminuir sus porcentajes, Chihuahua pasó de 2.45% en 2005 a 2.41% en 2012 y Puebla redujo su participación de 3.09% en 2005 a 2.88% en 2012. La población de Puebla en México equivale al 5.18% mientras que la de Chihuahua asciende a 2.98%.

David Portillo en 2015 calculaba que había 1.5 millones de poblanos en Estados Unidos¹⁷ pertenecientes a tres generaciones, así que 1,703 votantes parece una cantidad en extremo baja.

Hay que anotar que carecemos de un buen análisis demográfico, porque no todo el millón y medio tienen edad de votar. Por otra parte, con una población migrante tan elevada se debería esperar que hubiera un diputado migrante, pero no es el caso. Por lo que toca a Chihuahua el

17. <http://www.imagenpoblana.com/15/12/18/hay-mas-de-15-millones-de-migrantes-poblanos-en-estados-unidos>

Consejo Estatal de Población COESPO (Consideraciones sobre el fenómeno de la migración en Chihuahua) en 2003 calculaba que había 478,760 chihuahuenses en Estados Unidos,¹⁸ lo que porcentualmente para la población del Estado parece ser muy elevado, así que 1,430 votantes demuestran un interés deficiente.

Nos hemos concentrado en Estados Unidos porque es el país dónde se concentra el grueso de los migrantes mexicanos. El periódico La Opinión citando un estudio de la Pew Research Center consigna que hay en Estados Unidos 34.6 millones de Mexicanos.¹⁹ Segundo éstas cifras los poblados llegan al 4.33%, mientras que los chihuahuenses representan el 1,38%.

Otra perspectiva para entender los bajos números puede ser la complicación que presenta el IFE/INE para que la gente pueda votar. Se han visto forzados por el peso de algunas fuerzas políticas y apuestan por demostrar que la medida no tiene viabilidad. Su postura ha ido desde negarse a otorgar credenciales de elector, hasta la discusión sobre los espacios para votar, no obstante el intenso turismo electoral que hace su personal.

En el fondo, los gobiernos no están muy contentos con el voto en el exterior, porque normalmente es de censura, como vimos en el caso español. Funcionarios mexicanos se quejaban que el voto sería para el PRD y por lo tanto había que desanimarlo. Ese voto se veía como no controlado o controlable y además está fuera del circuito de compra de votos que se registra en el país, aunque la postura oficial es que esa compra no existe, pero que a usted se la confirman miembros de los partidos en los estados, con el argumento: todos compran, luego entonces, es válido.

Simbolismo mexicano

Ya hemos visto que numéricamente el voto en el exterior no influye de sobre los resultados locales y nacionales, también dejamos establecida la necesidad de contar con una cédula de identidad. Luego entonces debe haber otros elementos que expliquen las diversas aristas de la cuestión.

El interrogante está en cuál o cuáles son las causas para insistir en asegurar el voto en el exterior.²⁰ Si no se influirá en la elección ni en la formulación de decisiones, ya que como esto no sucede internamente no hay motivo para pensar que los que se fueron deberán o podrán tener esa prerrogativa.

18. <http://ctr.chihuahua.gob.mx/documentos/deshumano/coespo/fen%C3%B3meno%20migratorio%20en%20chihuahua.pdf0>

19. <http://www.laopinion.com/2015/09/20/los-mexicanos-en-eeuu-son-34-6-millones/>

20. No abordo aquí el tema del fuerte debate sobre dónde se podía votar y si presentaría un espacio para que el gobierno estadounidense realizara redadas para deportar a la gente, tema muy candente bajo Obama. Este elemento puede haber funcionado como un factor que desanimara el voto. Decidir que se votara por correo resolvió el tema. Igualmente, decidir que los consulados fueran lugares para votar garantizaba la seguridad de la gente. La realidad es que la solución no atrajo un aumento sustancial de votantes.

En otras palabras: si los políticos mexicanos no le hacen caso a la sociedad en México, por qué le harán caso a los migrantes, especialmente si están lejos, si sucediera de otra manera, en principio podían romperse los equilibrios, cosa que no le interesa a los políticos. Podemos suponer que la voz de los migrantes se escucha más fuerte y que el gobierno le prestará más atención por su eco en el exterior, tema al que el gobierno mexicano es sensible. Será conveniente estudiar esta hipótesis.

El gobierno mexicano, ha visto a los migrantes como una fuente de dinero. Ha hecho varios intentos para afiliarlos al IMSS y que desde el exterior financien a sus familiares. Los ha visto como proveedores de dinero. Primero fue el 1X1 que evolucionó al 3X1 que ha facilitado mucha corrupción²¹ y no ha servido para relanzar el crecimiento económico regionalmente, aunque las remesas le han dado la excusa al gobierno para manejar los programas anti pobreza con un criterio clientelar y asistencialista,²² de esta manera justifican su flojera y falta de imaginación para plantear programas de desarrollo y luchar verdaderamente contra la pobreza. A final de cuenta las zonas marginales son funcionales para el estado de cosas en el país. Aportan excedentes de mano de obra y se convierten en clientelas político-electorales.

Se ve con frecuencia a candidatos de Estados con fuertes poblaciones migrantes de gira por ciudades estadounidenses. En 2010, los oaxaqueños en Los Ángeles se vanagloriaban que Cue los visitó y cada semana estaba con ellos vía el radio, así que ellos sienten que jugaron un papel importante para su elección,²³ pero también es cierto, que después de electo, esos mismos oaxaqueños se quejaban por la falta de atención que sentían merecer por parte del gobernador. Ya mencionamos que solamente dos estados han creado diputados migrantes y convendría revisar sus logros, para ver si es correcta la tesis que desde fuera del país se puede intervenir en las decisiones, o si como los diputados en general, hay una manipulación de los partidos políticos y los gobernadores para que no haya voces discordantes. Lo mismo se puede preguntar sobre las oficinas de atención a migrantes creadas en los estados y las representaciones en Estados Unidos, de cuya efectividad tengo reservas. El mismo ejercicio debemos hacer sobre el 3X1 y ver si en realidad ha sido un instrumento para apoyar o incentivar el desarrollo de las comunidades, considerando de entrada, que no es fácil conseguir las cifras del dinero involucrado.

En México las leyes se manejan con criterios simbólicos, se aprueban para dar el ejemplo de que se avanza, pero usualmente se dejan resquicios para que no se cumplan: no se elabora el reglamento, no se presupuestan recursos para que operen, o de plano, se ignora la ley. El voto en el exterior cae en este espacio simbólico. Se le otorga a algunos de los que se fueron el derecho de participar, pero la participación produce casi nulos impactos políticos. México se insertó en el grupo de países que atiende a los que se fueron en busca de un mejor futuro, pero esta atención tiene un peso muy menor para mejorar las condiciones de vida de los que se quedan, y los que se fueron que desean buscar espacios para influir, deben entender los límites de su acción, que con frecuencia es casi nula.

21. Un líder jalisciense me comentó que el presidente municipal de su pueblo le firmaba todo y luego se arreglaban.

22. En el libro *Tras el Muro* sugerimos que el gobierno facilita la entrada de dinero sucio como si fueran remesas para estabilizar la macro economía. Coincide con esta versión García Zamora, R. 2003. *Migración, remesas y desarrollo local*. Zacatecas: Universidad de Zacatecas.

23. Al parecer influyeron sobre sus comunidades y enviaron recursos para la campaña aunque esto es ilegal.

Es el caso mencionado de la comunidad de Oaxaqueños que influyó para la elección de gobernador en 2010, que representó muy pocas ventajas para sus pueblos o para ellos en Estados Unidos, pero creó un ejemplo de las rutas a seguir y sin duda un aprendizaje para los nuevos casos.

No hay que soslayar los alcances de los que han regresado a jugar en la política del país, que aunque parecen ser los menos, han logrado cierto impacto simbólico, como hizo el rey del tomate. Porque las historias de éxito de los mexicanos en Estados Unidos son importantes para la auto estima nacional, aunque no necesariamente se traducen políticamente.

El voto en el exterior, posiblemente tenga un mayor peso simbólico en comparación con su impacto electoral, lo que no es de poca utilidad. Así que sostener la exigencia y depurar los procesos seguramente tendrá un impacto creciente para el futuro.

Por último

Todos los avances logrados en los derechos políticos y el ejercicio de las libertades, son beneficios para la democracia, especialmente la maltrecha democracia mexicana. Todos los pasos para limitar a los políticos a cambio de fortalecer a la sociedad civil ayudan. Lo importante es que la sociedad civil termine por arrebatarles los procesos políticos a los profesionales de la política, a los que viven de la política, porque eso fortalecerá a la sociedad civil y aumentará su peso en la toma de decisiones.

El voto en el extranjero es un paso, aunque hoy sea pequeño, mañana podrá ser una gran zanada, de la sociedad depende que esto pase, para que los políticos dejen de manejarlo como si fuera una dádiva.

Bibliografía

ABC News. 2016. <http://abcnews.go.com/Politics/obamas-deportation-policy-numbers/story?id=41715661>

Caballero García, R. 2012. El activista. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cohen, R. 2016. Broken men in paradise. The New York Times. <http://nyti.ms/2hsPzIU>

CTR Chihuahua. 2016. <http://ctr.chihuahua.gob.mx/documentos/deshumano/coespo/fen%C3%B3menos%20migratorio%20en%20chihuahua.pdf>

García Zamora, R. 2003. Migración, remesas y desarrollo local. Zacatecas: Universidad de Zacatecas.

Herrera-Sobek, M. (1979). The Bracero Experience. Eliteloire versus Folklore. Los Angeles: University of California Press, UCLA Latin American Center Publications.

Imagen Poblana. 2016. <http://www.imagenpoblana.com/15/12/18/hay-mas-de-15-millones-de-migrantes-poblanos-en-estados-unidos>

INE. 2016. http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Voto_de_los_mexicanos_residentes_en_el_extranjero/

Klein, N. 2014. La doctrina del Shock. México, Paidós.

La Opinión. 2016. <http://www.laopinion.com/2015/09/20/los-mexicanos-en-eeuu-son-34-6-millones/>

Pew Research Center. 2016. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/02/11/mexico-and-immigration-to-us/>

Pew Research Center. 2016. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/08/31/u-s-immigrant-deportations-declined-in-2014-but-remain-near-record-high/>

Públic@. 2016. <http://www.publico.es/politica/numero-votantes-espanoles-exterior-aumenta.html>

Schmidt, S. 2013. Un campus angelino de la Universidad de Guadalajara. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Época III, Volumen XIX, Número 1, especial. Otoño.

Schmidt, S. Cervera, L. Botello A. 2016. Territorialización de los homicidios en México. Las razones de la violencia en el norte del país. Sometido a Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía. INEGI.

Schmidt, S. y Spector, C. 2014. Tras el muro. México D.F.: Cámara de Diputados.

The New York Times. 2016. <http://nyti.ms/2hsPzIU>

Tintero económico diario. 6 abril 2012. <http://www.tinteroeconomico.blogspot.mx/2012/04/cuando-se-acelero-la-inmigracion-de.html>

Mecanismos de voto y representación de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel estatal

Dr. Daniel Tacher Contreras*

Resumen

Este artículo hace un resumen general del estado que guardan los mecanismos de voto y representación de los mexicanos residentes en el extranjero a nivel estatal como un aporte para iniciar los estudios de casos subnacionales en México. Considerando que el análisis de los mecanismos de voto y representación en el extranjero se ha centrado en los procesos nacionales. En el caso mexicano las experiencias estatales han enriquecido los modelos de votación y ampliado las garantías para el ejercicio del derecho a participar en los espacios de representación.

Palabras clave: voto en el extranjero; migración; derechos políticos; elecciones en México

Introducción

El presente artículo se centra en analizar brevemente algunas de las consideraciones teóricas básicas para el estudio del voto y la participación de los nacionales en el extranjero. Partiendo del contexto actual de la migración internacional y su impacto en la dimensión política que este contexto representa para los Estados, especialmente aporta elementos críticos para la concepción decimónica de las fronteras como permanentes.

Por otro lado, se reconoce la participación de los gobiernos subnacionales en el desarrollo de políticas públicas de atención a poblaciones migrantes, en particular en la incorporación de mecanismos de participación política. Contextualizando lo anterior se hace un resumen de los principales elementos que en la reforma política de 2014 permitieron el reconocimiento de los derechos políticos de los mexicanos residentes en el

* Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de México. Coordinador del Observatorio Binacional en Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.

extranjero y las adecuaciones legislativas que se realizaron en la materia a nivel estatal. Finalmente, se muestra en términos generales y como un resumen básico el estado en el que se encuentran las entidades federativas en materia de voto y representación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

Contexto Migratorio Internacional

De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones, actualmente hay 214 millones de personas migrantes internacionales a nivel mundial. Sin contabilizar a los 15.4 millones de refugiados, los migrantes internacionales representan el 3.1% del total de la población. Si se hiciera la comparación, estas personas constituirían el quinto país más poblado del mundo. Al mismo tiempo que somos testigos del mayor movimiento mundial de población en la historia, el avance del número de regímenes considerados democráticos también se encuentra en aumento. De acuerdo con el informe 2015 de Freedom House (2015), mientras que en 1989 solamente 69 países podían ser considerados democráticas, en 2015 el número alcanzó su máximo histórico en 125.

En este contexto mundial de movilidad de la población, la concepción decimonónica de frontera física que se presenta como el límite de lo “nacional” se hace insuficiente para entender los fenómenos migratorios y políticos. El flujo de personas que emigran de un lugar a otro y la forma en que se vinculan con más de un país obliga a considerar el transnacionalismo como una realidad y una categoría analítica fundamental. El ciudadano transnacional como categoría contemporánea alude a la necesidad de hablar de un “...transnacionalismo político, [...] que pone en duda nociones establecidas, apunta a una reconceptualización de la nación y por ende a una redefinición de los derechos y las obligaciones del ciudadano. Con este proceso de redefinición se está determinando no sólo quien constituye parte del proyecto nacional, sino también, quien será excluido del mismo. No sólo se está replanteando cuáles son los derechos y las obligaciones del ciudadano, sino también, cuáles son los límites de la responsabilidad estatal por el bienestar de la población” (Landolt, 2003). Este panorama no implica la muerte de la nación, como sugieren quienes abrazan la idea de la llegada de una etapa posnacional, sino que “está relacionada con el vínculo entre el Estado y la nación, está marcada por el guión Estado-nación y por la emergencia de nuevas configuraciones y reconstrucciones que tienen que ver tanto con las nuevas estrategias desarrolladas por los Estados como con la reconstrucción de la idea de nación ya no vinculada a un solo territorio concreto sino asociada a una construcción translocal (Duany, 2002), transnacional (Yeoh y Willis, 2004; Aguilar, 2004) y transterritorial” (Moraes, 2009).

Esta demostración del proceso de globalización en la vida política y social, la confluencia de los procesos migratorios y democratizadores ha generado un creciente interés por el tema del derecho al voto desde el extranjero. A pesar de ser un fenómeno reciente, el voto en el extranjero está presente en la agenda política de los países con altas tasas migratorias. El voto que se emite desde el extranjero es considerado como parte de los derechos de los ciudadanos en un mundo en el que residir en el extranjero forma parte de la vida cotidiana de millones de personas y, por ello, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las leyes son cada vez más transnacionales.

Transnacionalismo político

Los estudios tradicionales de la dimensión política de la migración han centrado su atención en las razones que provocan la migración, el asilo y el refugio. Sin embargo, la actividad política de las personas que migran no se agota en las motivaciones, abarca todas las relaciones de las personas con el poder y la autoridad. Estas relaciones pueden establecerse en formas diversas ante la familia, la religión, el sistema político, el Estado y la participación política directa.

La dimensión política de la migración se ha centrado en los procesos mediante los cuales los migrantes se incorporan o asimilan a las sociedades receptoras, estableciendo un distanciamiento con sus comunidades de origen como un proceso consecuente de la migración. Las relaciones de los migrantes con sus comunidades de origen se disuelven de forma inevitable con el paso del tiempo. Esta perspectiva tiene como resultado que los migrantes sean vistos con desconfianza, como “emisarios” de “costumbres ajenas” y que ponen en riesgo la cultura tradicional.¹ Esto impacta en una doble marginalidad para quienes experimentan el proceso migratorio, en las sociedades receptoras y en las de origen.

La frontera es entendida como un elemento rígido, permanente, que enfrenta a los opuestos que deben ser separados. Es una delimitación geográfica que establece la división de dos territorios, de soberanías diferentes y que adquiere dimensiones de natural y necesario. Inclusive es definida como una delimitación que debe “ser defendida, para ser cruzada legalmente, o para ser violada, pero no para ser negociada o flexible” (Donan & Wilson, 1994, p. 1). Sin embargo, esta explicación simplista de la frontera como región geográfica detenida en el tiempo, se ha ido agotando con el rápido desarrollo tecnológico reflejado en nuevas formas de comunicación y transporte que han facilitado la interacción de las personas trascendiendo las fronteras o reconociendo su porosidad. “Las fuerzas del capital transnacional han instigado un creciente tráfico global y multidireccional de mercancías, capital y gente, fenómeno que ha puesto en tela de juicio no sólo la idea de frontera rígida sino incluso la de campo social binacional” (Garduño, 2003).

Esta nueva dimensión de la frontera, producto de una incremental vinculación entre las sociedades y de la cual la migración ha sido el proceso más significativo, ha permitido a las ciencias sociales establecer un nuevo punto de análisis incorporando la noción de transnacionalismo (vid. Guarnizo, 1998). El transnacionalismo establece que la migración no necesariamente conduce a la necesaria asimilación de los migrantes, por el contrario, conduce a que los migrantes interesados en mantener sus identidades encuentren mecanismos para su fortalecimiento. Este reforzamiento de la identidad en la distancia es resultado del tipo de relación cultural, social y fundamentalmente económica que, aunada al desarrollo tecnológico, ha concedido que migrar no conlleve a una ausencia absoluta sino que se desplieguen nuevas estrategias de contacto que envuelven en forma activa a dos comunidades divididas por una frontera cada vez menos rígida y más imaginaria que real.

1. Cfr., Huntington, Samuel. *Who are We?: The Challenges to America's National Identity*, Simon & Schister. 2004. Huntington sostiene la tesis que el “alma de una nación”, en este caso de los Estados Unidos, es determinado por una historia, tradiciones y cultura común. Afirma que los valores, cultura y tradiciones anglo-protestantes son los principios del “Credo Americano” (individualismo, libertad, igualdad ante la ley). Sostiene que en las décadas recientes las doctrinas del multiculturalismo y la diversidad, racial, étnica y de género sobre la identidad nacional, así como un incremento en la migración, especialmente hispanos (hispanics) han generado identidades duales y no de asimilación. El resultado es el crecimiento de una sociedad bicultural y fundamentalmente diferente de aquella que formó a los Estados Unidos.

Los procesos migratorios de los mexicanos son ejemplo de esta forma de vinculación que influye en la persona que emigra y en la comunidad de la cual es originaria. La reproducción en la distancia de fiestas religiosas, cívicas, tradiciones culturales y valores familiares, son muestra de la complejidad de relaciones que se expresan en más de una dimensión social.

En su dimensión política la experiencia transnacional tiene como consecuencia un desafío a los sistemas políticos que implica el reconocimiento de derechos políticos a los miembros de una comunidad cuyo vínculo formal, es decir su carácter de ciudadano reconocido legalmente, es independiente del lugar donde reside. “La política transnacional que crean las comunidades de migrantes y sus contrapartes (sociedades de origen) han generado una ‘ciudadanía intermitente’”, (Calderón Chelius, 2002, p. 45) la cual no se ve interrumpida por la distancia, por el contrario se ajusta a la misma y continua, generando demandas al sistema político de reconocimiento de “[...] tener derecho a tener derechos [...] independientemente de donde se esté.” (Ídem).

Uno de los primeros efectos de la participación transnacional es la modificación de leyes que definen la nacionalidad, de la cual generalmente se desprende (bajo ciertos requisitos) el ejercicio de los derechos políticos. Estas modificaciones se reflejan en cierta elasticidad para que las personas no pierdan su nacionalidad al adquirir la del país en el que residen y que en los hechos implica doble o múltiple nacionalidad. “Uno de los principales efectos de la doble nacionalidad es la libertad de trabajo, puesto que no se pueden imponer restricciones a los propios nacionales en esta materia, y deben además de gozar del beneficio de preferencia que establece la constitución como una prerrogativa de los ciudadanos. Por lo tanto deben tener acceso a cualquier empleo sin necesidad de contar con permiso o autorización” (Trigueros Gaisman, 1996, p. 597).

En México la legislación en materia de nacionalidad había reflejado una ideología nacionalista que supone “[...] la congruencia entre una estructura política de organización de la vida colectiva (Estado) y una comunidad de individuos identificados entre si (en la división de valores, de normas, de tradición, cultura)” (Tassin, 2001, p. 59). La presión demográfica del proceso migratorio y su creciente influencia económica en México² han llevado a diversas estrategias de vinculación con las comunidades de mexicanos en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Las reformas legislativas comenzaron por la posibilidad de adquirir otra nacionalidad sin perder la mexicana, lo cual reabrió el camino para una reforma electoral que permitiera el ejercicio de sus derechos políticos.

En este contexto, el voto desde el extranjero no implica que se limiten otras formas de expresión de la participación política, sino que éste adquiere sentido político y simbólico en la reafirmación de pertenencia, “[...] este tipo de participación política transnacional es una realidad que genera nuevos criterios para organizar la participación política, aún en la distancia.” (Calderón, op cit. p. 111)

2. De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas. México 2016 publicado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, la Fundación Bancomer y BBVA Research México, en 2015 México recibió 25,689 mmd en remesas (Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2015).

Una vez modificados los mecanismos para mantener la nacionalidad el siguiente paso es el reconocimiento de sus derechos. El voto desde el extranjero y mecanismos de representación política son los principales cambios que concretan nuevas relaciones entre los Estados y los ciudadanos con independencia del lugar en el residen.

La experiencia transnacional en su dimensión política implica un desafío a los sistemas políticos para el reconocimiento de derechos políticos a los miembros de una comunidad cuyo vínculo formal, es decir su carácter de ciudadano reconocido legalmente, es independiente del lugar donde reside. Como señala Calderón (2002, p. 45) la distancia ajusta las prácticas políticas que generan demandas al sistema político y la política transnacional que crean las comunidades de migrantes y sus contrapartes (sociedades de origen) han generado una 'ciudadanía intermitente' de tener derecho a tener derechos independientemente de donde se esté.

Sin embargo, el estudio comparado de legislaciones orientadas a garantizar los derechos político-electorales de los nacionales residentes en el exterior enfocado en el nivel estatal de gobierno es un tema poco estudiado. Por su relevancia en los estudios de la participación política transfronteriza (Bauböck, 2003) es en este ámbito se pueden apreciar mejor algunos elementos que el escenario nacional desdibuja, entre ellos, el hecho de que los políticos locales compiten codo a codo con los nacionales por dinero, apoyo político y a veces también por los votos de las poblaciones emigrantes. De ese planteamiento, puede colegirse que existen matices del nivel local que pueden arrojar muchas luces sobre las formas en que los migrantes se incorporan a la vida política de su país de origen, en este caso, México.

El estudio de los efectos políticos de las comunidades de emigrantes y sus lugares de origen desde contextos subnacionales ha cobrado relevancia en los estudios académicos entre los que destaca Goldring (2002) quién sugirió el estudio del transnacionalismo en el contexto de los procesos subnacionales. En estos contextos permite examinar las redes que se establecen entre los llamados emigrantes colectivos (miembros de organizaciones transfronterizas) y sus comunidades de origen. Su propuesta se ha centrado en estudiar las relaciones entre organizaciones transnacionales de emigrantes y el gobierno de un país (Goldring estaba estudiando el caso de México), y que el análisis se afincara en contextos subnacionales determinados.

En esta misma línea de investigación, enfocada en las acciones de los gobiernos locales para atender el fenómeno de la migración internacional, en un estudio más reciente Barbosa y Alarcón (2010) analizaron las diversas instituciones y políticas públicas adoptadas por distintas entidades mexicanas a fin de beneficiar a sus poblaciones en el exterior. Entre las actividades que implementan los gobiernos estatales destaca la administración de programas federales, la preservación de identidades regionales, la promoción de los derechos humanos y civiles de los emigrantes, la localización de personas extraviadas y el procesamiento de documentos oficiales.

El análisis refiere la existencia de tres factores que explican el surgimiento de las políticas de emigración estatales en México: 1) una recomendación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1990 para crear autoridades estatales que atendieran a la población residente en el exterior; 2) el incremento de las demandas de los propios migrantes; y 3) los intereses políticos

y electorales expresados por gobernadores, congresos locales, partidos políticos y otros actores sociales. Al respecto, los autores observaron un “efecto cascada” por el cual las acciones implementadas en algunos estados han sido imitadas por otras entidades en un intercambio de experiencias que ha generado mejores prácticas a nivel local para atender a los migrantes y sus familias en México.

El “efecto cascada” señalado puede observarse en las reformas electorales que a nivel estatal han logrado un mayor desarrollo en comparación con la legislación federal. Además que la vinculación y apoyo (técnico, legislativo o logístico) entre los diversos actores estatales también se muestra en las decisiones de implementación de modalidades de votación.

Legislaciones estatales sobre derechos políticos de mexicanos residentes en el exterior

El incremento en la participación de los gobiernos estatales para desarrollar políticas públicas que atiendan a las comunidades migrantes ha permitido innovar en acciones gubernamentales. En materia de voto y representación de los mexicanos residentes en el extranjero las legislaciones estatales son ejemplo de estas innovaciones al incorporar nuevas formas de ejercer el voto y establecer mecanismos de representación a nivel de los congresos estatales e incluso a nivel municipal. Por ello, presentamos una descripción del estado en el que se encuentran las legislaciones estatales en materia voto y representación de los mexicanos que residen fuera del territorio nacional.

El reconocimiento de mecanismos de voto y participación de nacionales fuera de su territorio de origen ha constituido evidencia de la perspectiva transnacional de la migración. Esta define el proceso que vincula permanentemente al emigrado con su comunidad en una interacción de mutua influencia, el ejercicio de los derechos políticos de quienes se encuentran en esta condición se convierte en el mecanismo para refrendar su identidad.

A pesar de la ideología nacionalista que priva en la legislación mexicana, las reformas políticas de 1996 abrieron el debate para incorporar mecanismos que garanticen el ejercicio de los derechos políticos desde el extranjero. De esta forma, se puede contemplar que la dimensión política de la migración transnacional implica nuevos desafíos al sistema político mexicano que no puede postergar respuestas a quienes han planteado la exigencia de tener mecanismos de participación desde el extranjero.

Asimismo, se podrá constatar el “efecto cascada” señalado por Barbosa y Alarcón (2010), caracterizado por replicar e intercambiar experiencias de acciones implementadas por los estados en materia de atención a las demandas de políticas públicas provenientes de comunidades radicadas en el extranjero generando mejores prácticas a nivel local, en este caso sobre establecer garantías para el ejercicio de derechos políticos.

En este sentido, el “efecto cascada” puede observarse en las reformas electorales que a nivel estatal han logrado un mayor desarrollo en comparación con la legislación federal. Además que la vinculación y apoyo (técnico, legislativo o logístico) entre los diversos actores estatales también se muestra en las decisiones de implementación de modalidades de votación.

El desarrollo de mecanismos de voto y representación a nivel estatal se refleja en las reformas legislativas publicadas desde 2003 en Zacatecas, dos años antes de la reforma federal que introdujo el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de la República. En la actualidad diecisiete entidades cuentan con mecanismos de voto y/o representación de sus ciudadanos en el extranjero, a saber, Aguascalientes, Baja California sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México / Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Yucatán y Zacatecas. El grado de avance y desarrollo de estas es desigual, pero en todas, el común denominador es garantizar el ejercicio de derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero. El avance se observa principalmente en materia de voto activo, pero también con casos de voto pasivo como en Chiapas, Guerrero y Zacatecas.

Reforma Político-Electoral 2014

Esta reforma incluyó un conjunto de temas diversos que impactarán en la conformación de los Poderes Federales. Entre los temas más destacados se encuentran medios para la formación de gobiernos de coalición, la reelección legislativa, de presidencias municipales, la transformación de la Procuraduría General de la República en Fiscalía General y la transformación institucional de las autoridades electorales estatales y federales. De esta forma, se derogó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral, aprobándose en su lugar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Con la publicación del conjunto de leyes en materia político electoral se inicia un nuevo ciclo en materia de derechos políticos de los ciudadanos residentes en el extranjero. Destaca que la reforma transforma al Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral (INE). El cambio no solamente implica un cambio de nombre, es un cambio que afecta las facultades del órgano electoral, particularmente en la organización de las elecciones locales, incluidos los mecanismos de voto desde el extranjero.

En primer lugar se atiende al problema del registro de electores. La reforma dotó al INE de facultades para establecer medios que permitan emitir credenciales en el exterior–en coordinación con las embajadas y consulados. Aunque este cambio no logró impactar para las elecciones en donde se eligieron gobernadores con voto desde el extranjero como fueron los casos de Michoacán, Colima, Baja California Sur en 2015, Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas en 2016. En todos estos casos los votantes pudieron registrarse utilizando las credenciales marcadas con las terminaciones “03”, “09” y “12” en tanto se instrumentaba el proceso de credencialización (CG732/2014, 2014).

En este punto, la legislación señala que el INE implementará este procedimiento noventa días antes del registro de electores residentes en el extranjero. Esto implicaría que, si el registro de electores comienza el 1 de septiembre del año previo a la elección, será a partir del 1 de junio de 2017 desde que el INE comience a expedir credenciales en el extranjero. A pesar de lo anterior, en el acuerdo INE/CG139/2014 el Instituto señaló que:

) “se ha previsto que este proceso sea de carácter permanente, considerando esencialmente entre otros elementos, que el Padrón Electoral y su inscripción a éste es de carácter permanente, conforme se dispone en los artículos 143 y 146 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.

Por lo que el INE comenzó la emisión de credenciales en 16 consulados ubicados en la Unión Americana el 8 de febrero de 2016. En forma paulatina se incorporaron las representaciones diplomáticas de México en Estados Unidos y ahora a nivel mundial. A partir del 8 de agosto de 2016 todas las embajadas y consulados tienen capacidad para registrar a los ciudadanos. En otro sentido del fortalecimiento de los derechos políticos de los ciudadanos residentes en el exterior, aunque la reforma mantiene el ejercicio del voto desde el extranjero únicamente en los procesos federales donde se elige Presidente de la República, la ley abre el ejercicio de elección para Senadores, así como para participar en los ejercicios de consulta popular; además de establecer mecanismos más sólidos para la cooperación entre instituciones electorales y favorecer a las entidades donde se puede elegir gobernador o jefe de gobierno y, finalmente; se otorga al Consejo General del INE la facultad de decidir sobre el mecanismo para la emisión del voto.

Aunque la reforma política tiene características centralizadoras al dotar al INE de facultades sobre los Organismos Públicos Electorales (Oples) de las entidades federativas. En este marco, se plantea que esta vinculación y coordinación de actividades sobre el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero en los procesos electorales locales.

La reforma electoral también modificó el mecanismo de votación y faculta al Consejo General del INE a determinar los mecanismos, aunque la ley ya adelanta las posibilidades. Cuando un elector se inscriba en el padrón de los ciudadanos residentes en el extranjero deberá indicar que:

1. Es su decisión votar en el país en que reside y no en territorio mexicano
2. Solicitar elegir la forma en que quiere emitir su voto:
 - a. Correo
 - b. Mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados
 - c. Por vía electrónica
3. Solicitar el envío de los instructivos, formatos, documentos y materiales electorales que correspondan para ejercer su derecho al voto en el extranjero.

Finalmente, la reforma reconoce el derecho de participar en las consultas populares (sin olvidar que solo podrán hacerlo cuando esta se realice en el año de la elección presidencial). Los mexicanos en el extranjero podrán expresar su opinión respecto de uno o varios temas de “trascendencia nacional”, entendidos como aquellos que repercutan en la mayor parte del territorio e impacten en parte significativa de la población.

Sin duda se pueden observar avances en el reconocimiento de los derechos políticos de los mexicanos en el extranjero. A pesar de ello, existen temas pendientes de discusión como mecanismos que incorporen a representantes en los cargos de elección popular y mecanismos efectivos para que los electores conozcan las propuestas de los partidos políticos a través de campañas y actividades específicas. Sin embargo, el saldo puede considerarse positivo.

En la tabla siguiente se ilustra en forma comparada el conjunto legislativo estatal en materia de voto y representación de mexicanos residentes en el extranjero.

Tabla 1. Relación de Estados que reconocen el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, modalidades y cargos de elección

Estado	Procesos Electorales Realizados	Año de la elección	Modalidad de Votación	Cargo de elección
Aguascalientes	1	2016	Postal	Gobernador
Baja California Sur	1	2016	Electrónica por Internet	Gobernador
Coahuila	1	2017	Postal	Gobernador
Chiapas	2	2012 2016	Electrónica por Internet	Gobernador y Diputado Migrante
Colima	2 (un proceso electoral fue impugnado y anulado, el segundo fue reposición)	2016 (proceso anulado) 2017	Electrónica por Internet Postal	Gobernador
Ciudad de México (Distrito Federal)	1	2012	Mixto (electrónico por internet y postal)	Jefe de Gobierno
Estado de México	1	2017	Postal	Gobernador
Guanajuato	0	-	I. Vía postal; II. Presencial en embajadas, consulados de gobierno mexicano en el exterior, así como los que el Instituto Nacional acuerde, y III. Vía electrónica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y el acuerdo que al respecto emiten los Consejos Generales de los Institutos Nacional y Estatal (Artículos 275-286)	Gobernador

Tabla 1. Relación de Estados que reconocen el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, modalidades y cargos de elección (Cont.)

Guerrero	0	-	No se establece. Remite a los lineamientos y acuerdos que emita el INE. El Consejo General del Instituto Electoral proveerá lo conducente para la adecuada aplicación del Libro Sexto de la Ley General Electoral. (Artículo 404)	Gobernador y Diputado migrante
Jalisco	0	-	El derecho a votar está enunciado en la Constitución y no reglamentado en la ley electoral (Artículo 6, Fracción II, inciso E)	Gobernador
Michoacán	3	2007 2011 2015	Postal	Gobernador
Morelos	0		No se establece. Remite a los lineamientos y acuerdos que emita el INE. (Artículos 239-240)	Gobernador
Oaxaca	1	2016	Postal	Gobernador
Puebla	0		No se establece. Remite a los lineamientos y acuerdos que emita el INE (Artículo 324 del bis a nonies)	Gobernador
Querétaro	0		No se establece. Remite a los lineamientos y acuerdos que emita el INE. (Artículo 7)	Gobernador
Yucatán	0		El derecho a votar está enunciado en la constitución y no reglamentado en la ley electoral (Artículo 7º, fracción II Artículo Décimo Quinto Transitorio)	Gobernador
Zacatecas	1 elección de gobernador 5 elecciones para legisladores	2004 2007 2010 2013 2016	Postal	Gobernador Dos Diputados con residencia binacional o migrantes (electos por representación proporcional)

Fuente: Elaboración propia a partir de las Legislaciones Estatales

Consideraciones finales

Migrar no es sinónimo de ausencia, olvido o desarraigo. En el caso de la migración mexicana los intensos flujos migratorios que en general se experimentan con procesos de circulación continua (en los cuales los avances tecnológicos juegan un papel que fortalece los vínculos con sus comunidades de origen) obligan a pensar la migración desde una perspectiva transnacional. Desde la perspectiva transnacional puede comprenderse el significado que la participación política representa en una gama amplia de procesos que vinculan a los emigrados con sus comunidades. La participación electoral adquiere significado en la medida que permite refrendar su pertenencia. El voto no solamente expresa una posición política, sino que reconstruye la idea del "derecho a tener derechos" en donde sea.

En el estudio de los casos a nivel federal y estatal se observan dos formas distintas de generar condiciones institucionales para el ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos en el extranjero, por un lado, la protección al derecho a ser representados como en los caso de Chiapas, Guerrero y Zacatecas. Por el otro lado, el desarrollo institucional de la vía electoral que, a pesar de las variaciones institucionales sigue siendo el mejor termómetro de la participación política a la distancia.

La revisión de los casos permitió corroborar el "efecto casada" señalado por Barbosa y Alarcón, particularmente a partir de la reforma política de 2014. En este punto, la reforma que tiende a una fuerte centralización de los procesos electorales también se presenta como una oportunidad para generar condiciones para el ejercicio del derecho al voto con un sentido más amplio y uniforme en las entidades donde se encuentra reconocido.

En este sentido, es importante mantener en el debate la necesidad de consolidar los mecanismos que los institutos electorales han llevado a cabo, con el fin de optimizar los recursos utilizados en la preparación del proceso y que no pueden circunscribirse únicamente al periodo previo al proceso electoral.

Sin embargo, los candados establecidos para garantizar la certeza del proceso no deben ser impedimento para mejorar el trabajo a realizar por parte de los organismos electorales a nivel de organización y de labores específicas que configuran los elementos del voto, tales como los dispositivos de difusión, los procedimientos de registro de electores y los mecanismos de certeza y secrecía del escrutinio.

El futuro del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se muestra cada vez menos incierto gracias a los mecanismos implementados a nivel estatal y las modificaciones legales para el registro de votantes en el extranjero. Pero queda una materia indispensable por atender. La asignatura pendiente es considerar a la participación ciudadana más allá de los procesos electorales.

Bibliografía

Aguilar, F. Migrancy and the national homeland among overseas Filipinos. En B. Yeo, & K. Willis, State, Nation, Transnation. Perspectives on Transnacionalisms in the Asia-Pacific (pp. 93-119). London & New York: Routledge.

Barbosa, G. Y., & Alarcón, R. 2010. Emigration policy and state governments in Mexico. *Migraciones Internacionales* 5 (4). (pp. 166-198).

Bauböck, R. 2003. Towards a political theory of migrant transnationalism. *International Migration Review*. 37 (3). (pp. 700-723).

Beltrán, C. H. 26-junio-2016. Aún sin resultados, investigación de fraude con votos de chiapanecos en el extranjero. *La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/26/politica/010n1pol>
Calderón Chelius, L. 2002. La dimensión política de la migración mexicana. México: Instituto Mora.

Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research. 2015. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. México: CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research.

Daen, A. 1-marzo-2016. Desde Angola y Vietnam: el fraude en la lista de votantes en el extranjero de Chiapas. *Animal Político*: <http://www.animalpolitico.com/2016/03/desde-angolay-vietnam-el-fraude-en-la-lista-de-votantes-en-el-extranjero-de-chiapas/>

Donan, H., & Wilson, T. 1994. An Anthropology of Frontiers in Border Approaches. Anthropological Perspectives on Frontiers. New York: University Press of America.

Duany, J. 2002. Nación, migración, identidad. Nueva Sociedad (pp. 178).

Freedom House. 19-septiembre-2015. Freedom in the World 2015. Obtenido de Discarding Democracy: A Return to the Iron Fist: https://www.freedomhouse.org/sites/default/files/01152015_FIW_2015_final.pdf

Garduño, E. 2003. Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. Frontera Norte, 15 (30).

Goldring, L. 2002. The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation in the Mexican Nation. *Latin American Research Review*

Goldring, L. 2002. The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation in the Mexican Nation. *Latin American Research Review*, 3 (37).

Guarnizo, L. E. 1998. *Transnationalism from Below*. New Brunswick: Transactions Publishers.

Instituto Electoral del Distrito Federal. 31-octubre-2011. ACU 69-11. Recuperado el 11 de julio de 2012, de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el Jefe de Gobierno en el proceso electoral ordinario 2011-2012: <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2011/ACU-069-11.pdf>

Instituto Electoral del Distrito Federal. 26-agosto-2011. ACU 47-11. Recuperado el 11 de Julio de 2012, de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el proceso electoral ordinario 2011-2012: <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2011/ACU-047-11.pdf>

Instituto Electoral del Distrito Federal. 2-marzo-2012. ACU 27-12. Recuperado el 18 de Julio de 2012, de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno 2012: <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2012/ACU-027-12.pdf>

Instituto Electoral del Distrito Federal. Agosto 2012. ACU 46-11. Recuperado el 18 de Agosto de 2012, de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el “03”, para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012: <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/4570.pdf>

Landolt, P. 2003. El Transnacionalismo Político y el derecho al voto en el exterior: El caso de El Salvador y sus migrantes en Estados Unidos. En L. Calderón, *Votar en la Distancia: La Extensión de derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

Mahler, S. 1998. heoretical and empirical contributions toward a research agenda for transnationalism. En P. Smith, & L. Guarnizo, *Transnationalism from Below*. Nueva Jersey: Transaction Publishers New Brunswick.

Mandujano, I. 11-marzo-2016. Tras el escandaloso fraude del voto en el extranjero, aún no definen ni sancionan INE ni FEPADE. Chiapas Paralelo: <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2016/03/tras-el-escandaloso-fraude-del-voto-en-el-extranjero-aun-no-definen-ni-sancionan-ine-ni-fepade/>

Moraes, N. 2009. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 28, (pp. 61-70).

Pacífico, T. G. 20-febrero-2016. Remueve el Consejo General del INE a 3 consejeros en Chiapas. http://www.tvpacifico.com.mx/portal/noticias_display/154433/remueve-el-consejo-general-del-ine-a-3-consejeros-en-chiapas

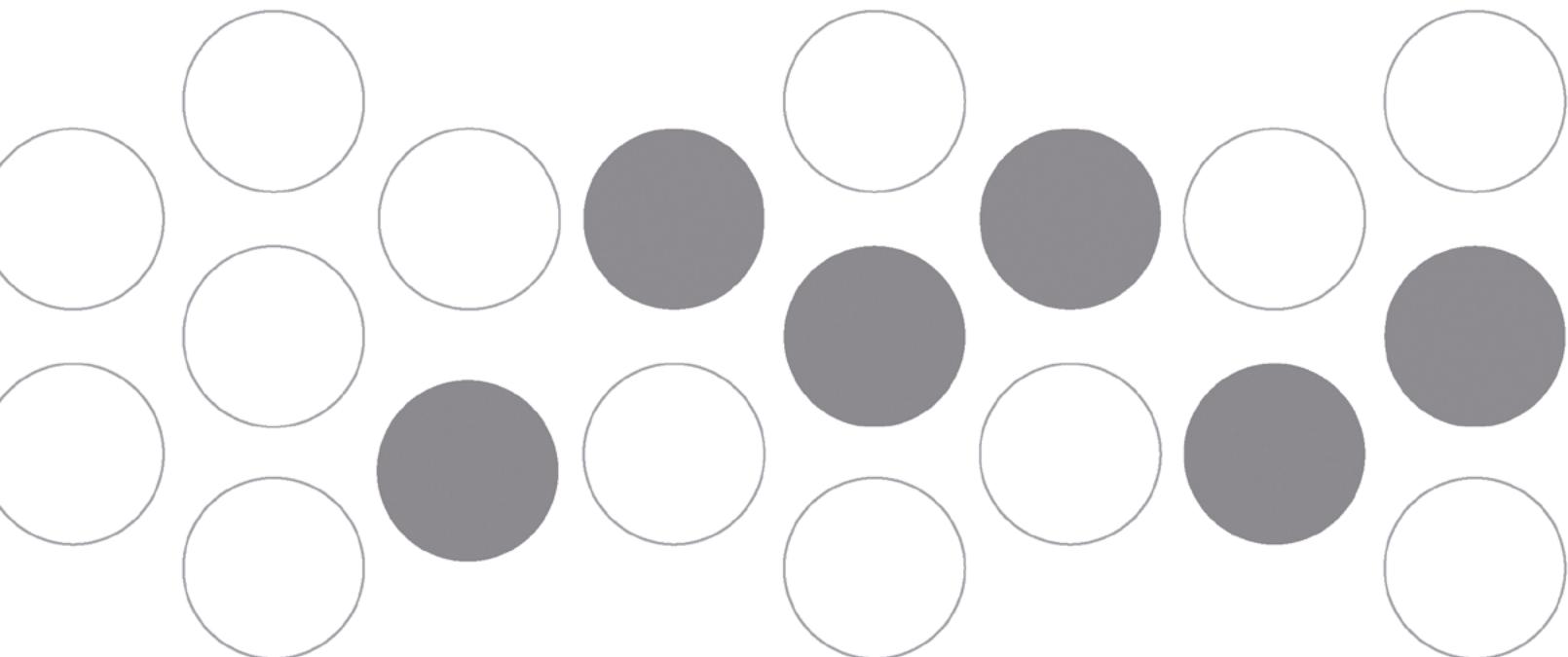
Tassin, E. 2001. Identidad, ciudadanía y comunidad política. En H. e. Quiroga, *Filosofías de la Ciudadanía*. Buenos Aires: Homosapiens. Trigueros Gaisman, L. 1996. La doble nacionalidad en el derecho mexicano. *Revista Jurídica* (26).

Vázquez, C. 2-junio-2015. Chiapas en contacto. <http://www.chiapasencontacto.com/historico-registro-para-el-voto-de-chiapanecos-en-el-extranjero-lulu-morales/>

Yeoh, B., & Willis, K. 2004. *State, Nation, Transnation. Perspectives on Transnacionalisms in the Asia-Pacific*. London & New York: Rputledge.

Sección 2

Reflexiones



Elección decisiva para la relación México-EUA

Dr. Andrew Selee*

En 2016, se jugaron dos visiones de la relación con México en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos a un grado nunca antes visto. Un candidato, Donald Trump, ha propuesto un régimen de control migratorio que podría afectar a los indocumentados mexicanos de una forma sin precedente, un muro con mayor extensión en la frontera entre los países y una renegociación del tratado de libre comercio de América del Norte. La otra candidata, Hillary Clinton, proponía una reforma migratoria comprehensiva, una profundización del comercio entre ambos países y un espíritu de cooperación binacional. En realidad, no era muy claro si cualquiera de los dos candidatos podría implementar sus propuestas, ni para bien ni para mal, pero la decisión a favor de una u otra opción definiría el tenor y espíritu de la relación entre las dos naciones y entre el gobierno estadounidense y los migrantes mexicanos en los Estados Unidos independientemente de si se avanzaban las propuestas concretas o no.

Probablemente nunca ha habido elecciones presidenciales en los Estados Unidos en que México ha jugado un papel tan visible y prominente como las de 2016. El candidato republicano Donald Trump no ha tenido un tema más consistente que su compromiso de construir un muro en la frontera con México y declaró que aumentaría las redadas contra indocumentados, sobre todo los que cuentan con récords criminales, que incluye a muchos con faltas menores y administrativas. También que quiere renegociar el tratado de libre comercio de América del Norte, porque cree que el acuerdo actual favorece a México.

* Andrew Selee es vicepresidente ejecutivo del Centro Woodrow Wilson y fue el director fundador del Instituto México del Centro. Está escribiendo un libro sobre la relación entre los dos países Extraños íntimos: cómo México transforma la vida diaria en los Estados Unidos.

A pesar de estas propuestas durante la campaña, logró realizar un viaje relámpago a México para dialogar con el Presidente Enrique Peña Nieto, quien lo trató con mucha cautela y discreción. En cambio, la candidata demócrata había propuesto realizar una reforma migratoria comprehensiva, para legalizar a la población indocumentada, y fortalecer la cooperación con México, tanto en lo comercial como en lo cultural y en temas de seguridad, construyendo sobre el trabajo que realizó como secretaria de estado en los primeros años de la administración del Presidente Barack Obama.

No era muy claro si uno o la otra podría realmente implementar sus propuestas, pero el resultado de las elecciones tendría un efecto seguro en el tenor de la relación entre los dos países y entre los mexicanos asentados en Estados Unidos y el gobierno de ese país, y podrán tener algunos efectos prácticos de larga duración aún si no se implementan de forma completa.

Dos Visiones Distintas

Clinton proponía seguir y fortalecer la cooperación que ha ido profundizándose entre los dos países en recientes años y los intentos de Obama por expandir el número de indocumentados que pueden acceder al estatus legal, y cree que Estados Unidos puede ser más próspero y seguro con un vecino que también lo es. Veía en los inmigrantes una oportunidad de crecimiento económico para su país entre más pudieran salir de la sombra de la ilegalidad.

En cambio, Trump y sus seguidores creen que Estados Unidos ha perdido competitividad por su asociación económica con México y que la migración indocumentada sigue siendo un lastre para la economía. Quiere replantear la relación con México en lo que él ve como términos más favorables para los Estados Unidos, así como ha sugerido cambios para las relaciones de los Estados Unidos con otros países en Europa, Asia y el Medio Oriente.

Detrás de estas dos propuestas tan disímiles hay dos visiones del lugar de los Estados Unidos en el mundo muy diferentes. Para Clinton, así como para Obama, el país estaba avanzando y teniendo éxito a pesar de la crisis economía de 2008, y el mundo, con todos sus problemas, era más seguro que hace dos décadas. La integración de los Estados Unidos en la economía global, las instituciones internacionales y la migración eran necesarias y positivas para esta trayectoria exitosa.

En cambio, Trump visualiza un mundo caótico en que Estados Unidos está asediado y en declive, con una influencia parasítica y peligrosa de otros países y de la globalización. La integración económica global y la migración han bajado los salarios de los trabajadores estadounidenses, y la cooperación internacional ha servido sólo para dejar a los Estados Unidos vulnerable frente a amenazas externas. Cree que hay que priorizar la fuerza e intereses de los Estados Unidos frente a acuerdos y arreglos internacionales.

Si bien la mayoría de estadounidenses no creen en el muro fronterizo ni en el endurecimiento de la política migratoria, las ideas de Trump de replantear los intereses del país frente otras nacionalidades sí encuentran eco en los sentimientos de muchos estadounidenses que perciben un mundo caótico e inestable y se preocupan por los cambios económicos de los últimos años,

que han incluido un declive de la base manufacturera y un crecimiento muy lento de ingresos. Algunos seguidores de Trump son abiertamente racistas y creen que los inmigrantes y los países extranjeros son una amenaza al estilo de vida en su país, pero muchos otros -- probablemente la gran mayoría- no lo son y simplemente están ansiosos por lo que perciben como vivir un país a la deriva.

Sin embargo, hay otro sector de los Estados Unidos que cree que no hay vuelta atrás, que la globalización en todos sus elementos, migración, económica y cultural, es benéfica para los Estados Unidos. En general, los seguidores de Clinton eran más optimistas para el futuro y estaban más a gusto con los cambios que se han dado dentro del tejido social, con la pluralidad étnica y racial del país. Creen que el futuro se juega en el plano internacional y en insertar a los Estados Unidos de la forma más favorable en las instituciones y debates globales. Ven en la creciente multiculturalidad de los Estados Unidos una ventaja comparativa frente al mundo.

Es de notarse que Estados Unidos está muy dividido entre los que creen que Trump tiene razón y los que creen que Clinton la tenía, con muchas sutilezas entre votantes individuales en cada grupo. Pero en el fondo se están jugando opiniones muy distintas alrededor de ese eje de si Estados Unidos se beneficia o no con su inserción en lo global, que incluye aceptar no siempre ser la única superpotencia ni poder actuar por sí solo.

Impacto para México

Muchos dudarían que Trump realmente podría construir un muro en la frontera con México por las dificultades técnicas y los costos asociados. Ya existe un muro en la frontera que cubre la tercera parte de su extensión, pero extenderlo al resto de la zona limítrofe requeriría un esfuerzo exponencialmente más complicado y costoso. Es altamente posible que tendría que usar tecnología más que una barda para cubrir parte de esta extensión, debido a la topografía, y aun así sería muy caro, además que se da en un periodo en que hay muy poca migración entre los dos países.

Pero sin duda lo que Trump pretende indicar con esta propuesta es que tiene una posición más dura hacia México en todos los temas, desde lo comercial hasta lo migratorio. Es una propuesta simbólica más que real, aunque algunos lo podrían calificar de suicidio, ya que la economía de los Estados Unidos depende en gran medida en la mexicana (y la canadiense). Cualquier guerra comercial entre ambos resultaría en pérdidas para los dos países.

Tampoco es claro que su propuesta de expulsar a migrantes tenga muchas posibilidades de éxito. Requeriría de muchos recursos y un aumento exponencial en el gasto en control migratorio, probablemente con pocas posibilidades reales de éxito. Es muy probable que ambas propuestas son más bien recursos mediáticos más que una política pública viable, si bien pueden cambiar mucho el tenor de la relación entre los dos países. Lo que ha sido una relación más madura y fluida entre ambos gobiernos, con la participación de muchos actores de la sociedad civil y económica, se volvería cada vez más tensa y difícil de manejar. Y las familias migrantes que tienen individuos indocumentados se volverán cada vez más temerosos de su futuro.

En cambio, tampoco es claro que Clinton hubiera podido lograr la aprobación de una reforma migratoria comprensiva si se enfrentaba a un congreso mayormente republicano. Ante la derrota masiva de Donald Trump, quizás algunos congresistas republicanos claves, como Paul Ryan, el presidente de la Cámara de Representantes, podrían empujar una reforma, en la que también creen, pero si el margen fuera estrecho, muchos representantes republicanos quedarían presos del ánimo anti-inmigrante en su partido. Clinton pudo revivir las medidas cautelares hacia los indocumentados que intentó hacer Obama para legalizar a los indocumentados con hijos estadounidenses, ya con una Suprema Corte más progresista a su lado, pero una solución permanente para los once millones de indocumentados podría seguir siendo lejana.

¿Qué se puede esperar?

Desde México se tendrán que tomar una serie de decisiones sobre cómo reaccionar frente al resultado de las elecciones en Estados Unidos y el gobierno nuevo por venir.

Con Trump como nuevo presidente, sin duda habrá necesidad de una política bilateral más dura y asertiva, sin abandonar la cooperación día a día, pero con posturas más fuertes para la negociación que muestran las consecuencias económicas y sociales de medidas unilaterales de parte del gobierno de los Estados Unidos. También se necesitarán reforzar medidas de apoyo a los migrantes. Y habrán grandes oportunidades de enfocarse en cooperación no solo con gobierno sino con la sociedad estadounidense directamente.

Pocas veces en la política se realizan las promesas grandes ni para bien ni para mal, y puede haber una gran brecha entre lo que los candidatos prometen y lo que pueden hacer una vez electos. Pero esta elección como pocas antes, los candidatos ofrecieron dos visiones muy distintas del rol de los Estados Unidos en el mundo, y la relación con el país vecino de México se estuvo usando como ejemplo de una visión más amplia de lo que debe ser ese rol, si más expansivo e integrado o más cauteloso y limitado.

Una política fracasada: elecciones presidenciales de Estados Unidos post-Trump

Mtro. Angelo Cabrera*

Lo que solo parecía un sueño político y terquedad de uno más de sus programas de televisión, para el magnate Donald Trump, el 8 de Noviembre resultó ser el día más oscuro para la mayoría de los norteamericanos y para la comunidad migrante.

Mientras las elecciones presidenciales se llevaban a cabo, para las personas que mirábamos fijamente la pantalla de televisión, a cada segundo, a cada minuto, la agonía, el enojo, la sorpresa y el miedo se apoderaba de nuestros seres queridos. Las lágrimas se apoderaban de la gente, aquellos que habían depositado toda su esperanza en la candidata demócrata, las lágrimas de tristeza se apoderaban en la gente de nuestra comunidad migrante, su futuro a cada segundo lo miraban más lejano, mientras el mapa de los Estados Unidos en la pantalla de la televisión se llenaba de rojo.

Todo mundo despertaba en una pesadilla, no querían salir de sus hogares, se respiraba un ambiente de tristeza y soledad, nadie quería aceptar esta cruel realidad. Pero es necesario analizar todo lo que implica esta gran derrota para el partido demócrata, la amenaza para los 11 millones de inmigrantes indocumentados, aproximadamente 6 millones de ellos son de origen mexicano, la amenaza para el medio ambiente, y a todas la minorías en estados Unidos, la promesa del poder de la supremacía blanca.

* Líder comunitario en la ciudad de Nueva York y co-fundador y miembro de la junta directiva de MASA y The American Dream Charter School. Siendo un estudiante del sistema universitario de CUNY inició el movimiento estudiantil para pasar una ley sobre in-state-tuition (Colegiatura del estado de NYC) que permitiese a estudiantes indocumentados poder acceder a los estudios universitarios en CUNY.

Lo que parece un juego político a la presunta candidatura del hoy presidente electo Donald Trump, resultó ser una estrategia política que sembró el odio, dio rienda suelta al racismo, cambió el panorama del lenguaje de los políticos, insultó a muchos grupos étnicos. Todas estas tácticas como iniciar una campaña anti-inmigrante caracterizando a nuestra comunidad mexicana migrante como “violadores, criminales, que trafican droga en los Estados Unidos”, crear teorías falsas como el cuestionamiento de la ciudadanía del Presidente Barack Obama, hacer público su odio en contra grupos musulmanes, denigrar a cualquier persona que lo cuestionase, defender y promover la violencia entre sus simpatizantes.

Todas estas maniobras que apuntaban a una derrota, dieron fuerza a los grupos de blancos supremacistas, a comunidades anti-inmigrantes, a los grupos más conservadores, una posibilidad de elegir a un presidente que estuviese fuera de todas las normas establecidas. A un presidente que no tuviese los valores y principios de una sociedad igualitaria, a un presidente que diese rienda suelta a toda una agenda ultra conservadora, anti-inmigrante, anti-derechos humanos, anti-medio ambiente, todo lo opuesto de nuestros principios, la guerra en contra de todas las normas y valores estaba declarada desde la candidatura de Donald Trump y para estos grupos al elegirlo presidente de los Estados Unidos, desafiarían todas las normas, valores políticos, en incluso los valores de nuestra democracia.

Para muchos de estos grupos, no importaba si Donald Trump fuese un fanfarrón, un mentiroso, un psicópata, un brabucón, una persona que perdía los estribos y constantemente amenazaba la libertad de expresión por el simple hecho de ser cuestionado. Para muchas de estas personas, su odio en contra de los inmigrantes, su sed de superioridad, su arrogancia supremacista en busca del poder político y de esta forma erradicar años de lucha constante para promover los derechos humanos, la igualdad de razas, igualdad de género, la inclusión, ser una nación que respeta, la diversidad y muchos otros conceptos de lo que hoy representan los Estados Unidos.

Este candidato inusualmente representaba toda la esperanza para muchos republicanos conservadores que sienten el temor de convertirse en un grupo minoritario. Fueron estos estados conservadores que le dieron el voto del colegio electoral, que se jugaron el todo sin importar los grandes daños que causarían a la sociedad en general y a los grandes cambios de la historia de los Estados Unidos. No importó la nefasta personalidad, del candidato, la ineficiencia intelectual para gobernar, el peligro que este representa para Estados Unidos y el resto del mundo; ellos le darían la espalda a la mayoría de ciudadanos de los Estados Unidos porque la victoria sería ganada por el voto del colegio electoral y perdería el voto popular, la cual supera a más de un millón de votos populares para Hilary Clinton.

La Muralla del Odio

La amenazas de deportaciones masivas y también la amenaza de crear una gran “Muralla” que representa el odio racial, odio anti-inmigrante, representa también el poder supremacista blanco, representa el poder enfermizo de aquellos que violan los derechos humanos, los derechos pro-inmigrantes, minimizan la libertad al libre tránsito de las personas y del libre comercio entre las naciones en un mundo global. La campaña del presidente electo de crear este muro divisor que representa el odio racial y anti-inmigrante, costaría miles de millones de dólares,

y que se llevaría años en construirlo y se obligaría a México a pagar por el costo o enfrentaría una represalia por medio del gobierno americano, insinuando una acción militar. Más allá de la campaña política, de los grandes estragos que causaría entre dos naciones vecinas, para los 11 millones de migrantes indocumentados, en el cual un aproximado de 5.3 millones son de origen mexicano, para muchas de estas personas de hijos ciudadanos estadunidenses este muro representa una violación a sus derechos humanos, no sólo por la construcción del muro, sino también por sus políticas públicas para erradicar la reunificación familiar, por atacar y promover leyes anti-inmigrantes penalizan la inmigración indocumentada.

No sólo basta con "La Muralla del Odio" que afectaría la economía de ambos países nuestras economías de ambos países, el efecto más riguroso por la nueva administración de Donald Trump de promover deportaciones masivas al principio de los 11 millones de indocumentados y después cambiando el discurso de solo 3 millones de indocumentados con antecedentes criminales; estas mismas políticas han causado un gran temor entre nuestras comunidades migrantes. El país que más ha luchado para que los derechos humanos se valoricen a nivel mundial, estaría rompiendo con esos principios al implementar una cacería de personas indocumentadas, estaría violando los derechos humanos de todas estas personas incluyendo los derechos de muchos ciudadanos estadunidenses de ser detenidos por inmigración dado a sus características latinas, asimismo, mexicanas como lo fue el caso en Arizona con su ley estatal anti-migrante SB 1070 y las políticas implementadas por el Sheriff Joe Arpaio. El fracaso para Arizona fue catastrófico, miles de millones de dólares en pérdidas de negocios, miles de migrantes indocumentados desplazados, miles de ciudadanos México-Americanos desplazados por tener familias mixtas.

Estas políticas anti-inmigrantes ya empezaron a tener su efecto "After-Trump" (después-de-Trump), la gente ya tiene mucho miedo de salir a las calles, visitar las instituciones de gobierno como escuelas, hospitales o tener contacto con la policía, a pararse en las calles y pedir trabajo. Para nuestra comunidad mexicana la posibilidad de una deportación masiva está causando pánico, la preocupación principal de los padres de familia es el futuro de sus hijos. El trauma empieza apoderarse para muchas familias migrantes, sólo basta escuchar su miedo, verlos llorar por la impotencia de no poder hacer nada. El temor a la posibilidad de perder a sus hijos es muy grande y aterrador, vivir en la incertidumbre y en las sombras se vuelve un trauma difícil de atender para estas personas.

Las preguntas más constantes que cruzan por la mente de estas personas son varias: ¿Qué va a pasar con ellos en caso de una deportación? ¿Quién se quedará al cuidado de los niños? ¿Los recogerá el sistema y los pondrá en adopción? ¿Se pondrá al cuidado de algún conocido o se pueden llevar para México? ¿México estará capacitado y protegerá los derechos de mis hijos? ¿Mis hijos tendrán en México el derecho a la educación, la salud y muchos de los servicios básicos para poder salir adelante? ¿Mis hijos regresarán como ciudadanos mexicanos o pasarán ser indocumentados en México?

El temor se tan grande para estas familias que incluso los mismos niños temen por el futuro de ellos y de sus padres. Para muchos de estos jóvenes Dreamers o niños ciudadanos americanos, es doblemente invisible; por un lado su nación le niega el derecho a la vida, la felicidad y la liber-

tad, por el otro lado, la nación de sus padres, no cuenta con los recursos necesarios en políticas públicas para atender sus necesidades. Se encuentran doblemente desprotegidos, ciudadanos americanos tratados como segunda clase y de regresar a México, enfrentarían la discriminación, la indiferencia de la sociedad, no tendrían los mismos recursos para ir a la escuela ya que México no cuenta con educación bilingüe en Español e Inglés y así que estos niños y jóvenes en retorno serían empujados por el sistema educativo y la sociedad a dejar las aulas de las escuelas.

Creo que desde mi punto de vista con una experiencia retornada, es mejor vivir indocumentado en los Estados Unidos que ser retornado a tu propio país en el cual tus derechos pueden ser violados y pueden tener el acceso limitado a la educación, salud entre otros servicios básicos. Convirtiéndonos así doblemente invisibles en nuestra propia nación. La directora Melissa Melkonian de la escuela charter school "The American Dream" expresa:

"Como directora de esta institución, no puedo imponer mis creencias entre los estudiantes de esta escuela, para mí es importante educarlos con los valores de esta nación, educarlos sobre los grandes retos y logros de nuestra historia, compartir nuestras experiencias como adultos, como migrante o hijos de inmigrantes para que ellos formulen sus propio criterio. No puedo imponer que Trump es un racista, fascista en las mentes de estos niños, pero los podemos educar sobre el proceso electoral, sobre el porqué un presidente fue electo mientras la mayoría de la gente votó por el otro candidato. Podemos enseñarles sobre la importancia de ser buenos ciudadanos y que en ellos se encuentra el futuro de nuestra nación. Que juntos podemos hacer la diferencia, y el porqué es importante para ellos esforzarse en los estudios, para no repetir la misma historia de abusos como los cometidos hacia sus padres, que la educación es el arma más poderosa para atacar el racismo, la desigualdad de género, para combatir en contra de la discriminación de nuestras familias migrantes, que ellos pueden llegar a ser los futuros presidentes de esta nación para que no se repita la misma historia que hoy estamos viviendo en Estados Unidos. Para muchos educadores que entendemos este proceso democrático, la noticia de que Donald Trump ganó las elecciones se convierte en una gran pesadilla para nosotros y en especial para los que trabajamos con comunidades recién migrantes."

Este es un gran desafío para las escuelas que albergan a niños de reciente migración, el temor y la preocupación se refleja no solo en los educadores también en las caras de los estudiantes. El no saber que les repara el futuro.

En una reunión de líderes comunitarios en la cual participé, muchos de los estudiantes estaban muy preocupados por su futuro, los educadores no cuentan con las herramientas necesarias para responder las preocupaciones de los estudiantes que sólo tienen de 10 a 14 años de edad. Para nosotros como líderes comunitarios es difícil responder las preguntas de los estudiantes, por una parte quieren asegurarles que su futuro es brillante y que le tienen que esforzarse porque es la única arma para batallar contra el racismo, el fascismo y la el sentimiento creciente anti-inmigrante, pero también tienen la responsabilidad de decirles la verdad; la verdad de que su futuro es incierto.

Tenemos la responsabilidad de decirles que estamos experimentando un gobierno totalitario y que es muy factible que habrá deportaciones y que lamentablemente su futuro está en las manos de un gobierno en el cual los derechos de los inmigrantes no les importan.

Es doloroso decirles que es muy factible que existan deportaciones y que tanto sus familias como ellos corren el peligro de ser deportados. Es doloroso decirles que lamentablemente que si regresan a México van a tener una vida muy precaria y que es muy factible sus derechos también sean violados y que no van a tener los mismos privilegios que gozan en Estados Unidos.

La cruda realidad que muchas familias van a tener que enfrentar en México: nuestro país no cuenta con políticas públicas que atiendan la necesidades de millones de migrantes deportados, y mucho menos cuentan con los servicio básicos para sus hijos. La gran necesidad que van enfrentar muchas de estas familias, es la reinserción a la bolsa de trabajo dado al alto índice de desempleo en México. Muchas de estas familias no cuentan con un plan de retorno y no cuentan con los suficientes ahorros financieros para iniciar una vida en su país natal. La mayoría de las familias por lo regular se concentraron a construir viviendas, adquirir autos entre otros objetos materiales que reflejaran la realización del sueño americano.

Son muy pocas las familias migrantes que crearon un plan de ahorro para invertir en pequeños negocios que les ayude a sobrevivir México. A esto también le contribuimos que muchas de estas familias ya tiene una vida establecida en el país vecino, tienen a sus hijos, tienen a una gran parte de su familia extensa en Estados Unidos, han formado nuevas familias, en muchos casos esas familias tienen un estatus mixto, culturalmente se encuentran más adaptados al país vecino. Crear una interrupción a la vida de sus hijos puede crear un choque psicológico si a este cambio le adjuntamos el choque cultural, para los niños esto representaría un gran problema para las familias y las comunidades a donde estas familias regresarían, que en su mayoría regresarían a zonas rurales. Las escuelas de las zonas rurales de la Mixteca Poblana no estarían capacitadas ni tendrían la infraestructura para atender las necesidades básicas de los niños retornados.

En lugar de que México les ofrezca un mejor futuro, contribuiría a la depresión psicológica, los hundiría más en su pobreza, les limitaría la oportunidad de crecimiento. Para que México pueda albergar a los más de 5.3 millones de inmigrantes mexicanos indocumentados y a sus familias y con la posibilidad que el número de repatriados pueda alcanzar casi 7 millones de migrantes mexicanos, el gobierno mexicano tiene que destinar grandes sumas de apoyo para reestructurar el acceso a la educación, crear un nuevo sistema de educación bilingüe en español e inglés.

A su vez, el gobierno mexicanos tendría que destinar más fondos para el área de salud y en especial para tratar los traumas psicológicos de los retornados; se necesitarían más fondos para educar y cambiar el concepto de los mexicanos y crear un ambiente de aceptación para la comunidad México-Americana en nuestra sociedad, lejos de los prejuicios sociales por no poder dominar bien el español o tener diferentes valores culturales. México necesita invertir en crear fuentes de trabajo no solo para la comunidad actual, sino también para la comunidad retornada, se necesitarían nuevas alternativas de capacitación laboral y diversificar las fuentes de trabajo, ya que los retornados han adquirido nuevos conocimientos que puedan ayudar a nuestra economía a crecer.

Hoy en día se encuentra un aproximado de 500 mil jóvenes soñadores los cuales no están teniendo acceso a la educación universitaria por el contexto burocrático de revalidación de estudios y el alto costo de los requisitos como traductores por perito. El problema es que muchos de estos estudiantes denominados "DREAMERS", no cuentan con un apostillado de todos sus documentos de Estados Unidos, en especial aquellos estudiantes que experimentaron una deportación. Y en México, este tema no se ha tratado muy a fondo y no existe la voluntad de las universidades para brindar un trato diferente a los estudiantes retornados. Se tuvieron que adoptar cambios y acciones de políticas públicas en Estados Unidos para brindar una oportunidad miles de estudiantes indocumentados a poder tener acceso a sus estudios superiores sin importar sus estatus legal.

Por ejemplo, tal es el caso de las leyes estatales de In-State-Tuition (colegiatura del estado) en donde más de 18 estados implementaron estas leyes para que todo estudiantes que no tuviese un estatus legal, puede asistir a la universidad. Nueva York fue uno de los primeros estados después de Texas en pasar esta ley y en la cual su servidor trabajo en el movimiento estudiantil para pasar estas leyes estatales. A su misma vez, DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) conocida como la acción diferida, una orden ejecutiva del Presidente Obama, la cual ofrece la oportunidad para que los jóvenes sean protegidos de una deportación; a esta política pública, los estudiantes pudieron obtener grandes beneficios como un permiso de trabajo, un número de seguro social, mejores oportunidades de trabajo, acceso a estudiar la universidad y obtener licencias de trabajo que solo eran restringidos para ciudadanos americanos. Este grupo de estudiantes lograron generar millones de dólares de contribución a nuestra economía americana. Si el actual Presidente Donald Trump decide revocar DACA, Estados Unidos estaría perdiendo un estimado de 433.4 billones de dólares en contribuciones en una década según varios estudios.

Es importante también tomar en cuenta que en México, ya tenemos un gran número de niños retornados a México por estas políticas rígidas anti inmigrantes, México reporta ya un total de 600 mil niños con ciudadanía estadounidense que radican en México, y según reportes de la Secretaría de Educación Pública, se estima que casi 400 mil niños ciudadanos americanos asisten a sus escuelas. Para las escuelas es un gran reto porque no tienen el material, dominio del lenguaje bilingüe Español/Inglés para atender a este nuevo grupo de estudiantes. En la mayoría, estos niños regresan a los lugares de origen de sus padres en donde aún se habla como lengua oficial, una lengua de origen, y los niños son forzados a aprender el lenguaje de origen, después aprender el español mientras batallan para darse entender en su lengua materna que es el Inglés. Mucho de estos niños terminan con depresión por no poder adaptarse al cambio repentino, por no tener los programas educativos adecuados que le ayude durante la transición de inglés a español o de inglés a lenguas nativas.

Es importante destacar que muchos de estos niños viven en condición de indocumentados en nuestro país, fenómeno de la migración en retorno. Aunque se han dado grandes pasos para remover el apostillado como requisito a la revalidación de estudios a nivel educativo de primaria hasta medio superior (bachillerato), y también se removió el apostillado para la registración y obtención de la doble nacionalidad para niños de padres mexicanos que nacieron en Estados Unidos. El gran problema que muchos de estos niños ya fueron registrados de forma irregular en México y hoy en día están cumpliendo la mayoría de edad, estos niños enfrentan un gran

problema de doble identidad lo cual es un delito. Para que estos niños, jóvenes puedan obtener la doble nacionalidad mexicana, tendrán que llevar sus casos a una corte de México para que les reconozcan la doble personalidad como una sola persona y de esta forma no tengan ningún problema con su doble nacionalidad. Estos procesos suele ser muy costoso y muchas de la familias retornadas viven en la pobreza en México y les será muy difícil poder corregir la problemática. Yo personalmente tuve que pagar casi 60 mil pesos para que se pueda reconocer mi doble identidad como una persona en México.

México ya dio muestra de que no le importa el futuro de los migrantes, económicamente, ya que las deportaciones masivas reflejarían un alto costo monetario para ambos países, pero el más perjudicado sería México, los migrantes aportan millones de dólares a la economía mexicana y han ayudado a mantener la economía mexicana estable ya que es la segunda fuente de ingreso para México. En el caso de los Estados Unidos, también representa un gran fuente de ingreso ya que la mayoría de los trabajadores indocumentados ayudan a mantener los precios de la canasta básica estable, ya que muchos de estos trabajan en el área de servicio y en la agricultura entre mucho trabajos, lo cual ayuda a que las grandes y pequeñas empresas se puedan mantener a en curso. Para los trabajadores en la agricultura, la mano de obra barata ayuda a que los precios de productos de alimentación estén al alcance de la mano de toda la sociedad, si se llega a conllevar las deportaciones masivas, el costo de la canasta básica aumentará y las comunidades más pobres de Estados Unidos sufrirán este gran costo.

Creo que ambos países tienen que trabajar mutuamente para cambiar sus políticas migratorias, Estados Unidos tiene que ser más amigable a inmigración global, mientras se impulse una reforma migratoria para poder regularizar el estatus de los 11 millones de migrantes indocumentados, y a su misma vez tratar de reforzar sus leyes para disminuir el flujo migratorios, pero un muro no es la solución. Estados Unidos no puede ni debe perseguir a los migrantes indocumentados en los lugares públicos, estas acciones conllevaría al gobierno a cometer una serie de violaciones de derechos humanos y el costo político y financiero sería catastrófico para la nación. México también tiene que trabajar muy fuertemente para crear fuentes de trabajo y de esta forma la gente no tenga que migrar.

Actores transnacionales en la incidencia binacional: michoacanos en Chicago

Mtro. José Luis Gutiérrez Pérez *

Desde épocas históricas la movilidad humana ha sido un factor constante como parte del desarrollo de las personas y sus comunidades; el caso de México no es la excepción puesto que ha sido identificado como un “expulsor” de mano de obra principalmente hacia los Estados Unidos.

Las causas de esta movilidad son diversas: falta de oportunidades laborales, la complicada economía del país, la falta de desarrollo en las comunidades de origen, la búsqueda de mejores condiciones de vida, y recientemente la creciente inseguridad en algunas zonas de México.

Específicamente la migración de mexicanos hacia Chicago tuvo sus inicios a principios del siglo XX, cuando trabajadores de los ferrocarriles encontraron empleo en las crecientes industrias del acero y el embalaje y también crearon la histórica parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en 1923. Estas concentraciones de migrantes originaron la creación de grupos que sentaron las bases de la organización comunitaria en Chicago (Gzesh, 2010).

Las altas concentraciones de migrantes en algunas regiones de Estados Unidos, la necesidad de pertenecer y reafirmar la identidad en los lugares de residencia, así como la violación sistemática a sus derechos han sido algunos de los factores para que los mexicanos y latinos se agrupen y lleven a cabo acciones de trascendencia no solo en la Unión Americana sino también en sus lugares de origen.

Estos grupos han buscado generar incidencia en sus lugares de origen y de residencia a través de diversas acciones como movilizaciones en Estados Unidos, cabildo en las cámaras de

* Originario del municipio de Tzitzio, Michoacán; fue fundador de la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois donde fungió como Director Ejecutivo de Casa Michoacán Chicago. Trabajó en el Gobierno de Illinois como responsable de la oficina de Nuevos Americanos; actualmente es titular de la Secretaría del Migrante del Gobierno de Michoacán.

diputados locales y federales de ambos países, así como la inclusión de los mexicanos en estas organizaciones de realizar manifestaciones como talleres informativos para concientizar a la población migrante sobre la importancia de participar activa y responsablemente como ciudadanos binacionales.

Durante algún tiempo los migrantes fueron vistos como “sujetos” de estudio dentro del tema migratorio, sin embargo, como parte de la lucha por ser reconocidos y visualizados han llevado a cabo diversas acciones para fungir como “actores”.

Por esto, la acción de los diferentes actores de estas redes permite que se les reconozca como sujetos en tanto su voluntad los lleva a actuar y ser reconocidos como actores (Touraine, 1987). El papel de actores sociales es entendido no solo como un conjunto de roles asignados por la sociedad, sino que son vistos como una unidad, es decir, el actor social es quien logra ejercer control sobre sus actividades en la medida en la que hace consciente su papel como sujeto activo de los cambios (Touraine, 1987).

En la medida en que líderes migrantes, sector académico y gobierno generen sinergias en ambos sentidos y que se dé una mayor vinculación, los actores podrán tener una posición más fuerte para avanzar en un programa de transformación trasnacional para mejorar la calidad de vida de las comunidades inmigrantes en ambos lados de la frontera (Chacón, 2010).

De ahí que surgieran diversos grupos que iniciaron como clubes deportivos o con la finalidad de festejar las fiestas patronales de sus comunidades; sin embargo, la necesidad de trascender y ser reconocidos como sujetos de derecho tanto en sus países de origen como en los de residencia es la motivación principal para realizar acciones colectivas en pro del reconocimiento como sujetos trasnacionales.

Sobre este tema de trasnacionalidad, podemos decir que hace referencia a la existencia de nexos sólidos entre los lugares de origen y destino de la población migrante (Ramírez y Ramírez, 2005), tal como se ha visto con los clubes y federaciones de migrantes mexicanos y sobre todo michoacanos, quienes en todo momento buscan fomentar las relaciones en ambas regiones y por otra parte incidir de forma positiva en la vida política, social, económica y cultural para construir su imagen de binacionalidad.

Derivado de esto, podemos entender la acción colectiva como una construcción social en donde el cambio social ocurre cuando los hombres se transforman dentro de una colectividad, pero se requiere transformar primero el sistema de acción (Alonso en Durand, 1999:22).

Desde los años 90 se han creado diferentes organizaciones no solo de carácter binacional sino también trasnacionales dan cuenta de la importancia para los migrantes de agruparse para la defensa de sus derechos; prueba de ello son algunas de las acciones que han realizado como forma de presión para incidir en la generación de políticas públicas, en la defensa de los derechos humanos, etc.

La radicalización del discurso antiinmigrante, así como la incapacidad por parte del gobierno mexicano para generar una respuesta política para contrarrestar el mismo, ha llevado a que los migrantes en general, indocumentados y con un status legal, sepan que las políticas públicas estadounidenses hacia este sector en general se han radicalizado y la tendencia xenófoba se ha incrementado considerablemente, lo que los orilla a buscar la relación con otros grupos en el afán de que sus derechos plenos sean reconocidos y respetados.

Liderazgo latino en Estados Unidos

A partir del año 2006 la participación de clubes y federaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos ha tenido un gran auge, principalmente por las movilizaciones motivadas a raíz del recrudecimiento de las políticas antiinmigrantes en diferentes ciudades de ese país; es por ello que los migrantes organizados impulsaron diferentes acciones en pro del reconocimiento y la defensa de sus derechos políticos plenos tanto en México como en Estados Unidos.

Entre las acciones de las que se tiene registro se cuenta la mega marcha del 1º de mayo de 2006 y la consecuente movilización en todo Estados Unidos de diferentes grupos de migrantes no solo mexicanos sino de todos los grupos minoritarios radicados en ese país; posteriormente y en seguimiento a la visualización de los migrantes se llevó a cabo la Primer Cumbre Latinoamericana y del Caribe en la ciudad de Morelia, con el objeto de posicionar la agenda política por los derechos de los migrantes.

En estas actividades, el liderazgo mexicano y michoacano tuvo gran influencia por la credibilidad de sus integrantes, así como por el compromiso con la comunidad para defender y reconocerse como ciudadanos binacionales acreedores de derechos y poseedores de responsabilidad cívica en ambos lados.

Un ejemplo de la incidencia binacional en Chicago y del fortalecimiento de estos grupos es la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois (FEDECMI), la cual dio inicio con la creación del Club Tajimaroa (Taji) desprendido del Club Ciudad Hidalgo; dos de las principales motivaciones para la asociación de los michoacanos fue el deporte, específicamente el futbol, así como la celebración de fiestas patronales; los fundadores de esta Federación son originarios de Michoacán y que radicaban en Chicago y sus áreas conurbadas.

Esta Federación ha logrado que las estrategias de incidencia que se realizan para capitalizar el trabajo en conjunto tanto en sus comunidades de residencia como de origen rinda frutos y sume esfuerzos para que se consoliden las diferentes acciones y con ello influir no solo en la economía de sus familias y comunidades, sino también en cuestiones políticas, sociales y culturales tanto en Estados Unidos como en Michoacán.

Parte de esta incidencia ha tenido su origen en Casa Michoacán, considerado el bastión no solo de las organizaciones michoacanas sino mexicanas en general debido principalmente a que este inmueble es un centro comunitario en el que se ofrecen diferentes tipos de actividades tanto de recuperación de la identidad, trámites y servicios, así como de capacitaciones que propician que la gente que acude a este lugar se comprometa en la lucha por la defensa de los de-

rechos de los migrantes. Casa Michoacán es el lugar de referencia para la comunidad mexicana y michoacana radicada en Chicago y en el Medio Oeste de los Estados Unidos por su compromiso y trabajo en la comunidad; está ubicada en el barrio mexicano de Pilsen en donde quienes buscan apoyo para trámites, servicios o hacer aportaciones a sus compatriotas, encuentran las condiciones para conocer y defender sus derechos.

Este lugar ha sido pieza fundamental en la formación de liderazgos que se van reproduciendo entre sus miembros y visitantes, así Casa Michoacán cumple con el lema de la Federación a la que acoge: Abriendo fronteras, Uniendo comunidades.

Dentro de las actividades en la vida política de Michoacán, en el año 2011 con el cambio de gobierno y a fin de mantener los logros alcanzados como la designación de la Secretaría del Migrante, los michoacanos organizados en Estados Unidos encabezados por el liderazgo de los michoacanos en el Medio Oeste elaboraron una serie de documentos en donde no solo se manifestaban los requerimientos y peticiones de los migrantes a los candidatos a la gubernatura, sino también se plantearon propuestas de trabajo coordinadas para llevarse a cabo con las diferentes dependencias del Gobierno Estatal.

Este documento fue un precedente del interés por parte de los michoacanos en el extranjero respecto a la participación binacional para la toma de decisiones.

Tendencia actual de la participación política de los actores trasnacionales

Actualmente y debido a la coyuntura por el proceso electoral en Estados Unidos los latinos en Illinois, específicamente los michoacanos en Chicago jugaron un rol importante para crear conciencia en la población, llevaron a cabo talleres de ciudadanía en coordinación con el Programa “Together we Can/Juntos Podemos”.

Tanto la Federación de Clubes Michoacanos en Illinois como Casa Michoacán tienen un firme compromiso de atender a la población michoacana en Estados Unidos y en Michoacán; han tomado parte activa en el empuje de propuestas para fortalecer la participación con responsabilidad de los migrantes, tal es el caso de la propuesta que fue presentada por el Gobernador, Silvano Aureoles Conejo al H. Congreso del Estado para las diputaciones migrantes y de la cual la FEDECMI ha ratificado las propuestas para seguir siendo partícipes en sus lugares de origen y de destino de las decisiones que conllevan implicaciones para ellos.

